



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIII - N° 214

Bogotá, D. C., lunes, 19 de mayo de 2014

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 5 DE 2013

(noviembre 27)

Legislatura Julio 2013-julio 2014

Sesiones Ordinaria

Hora: 7.00 a. m.

Lugar: Recinto COT Senado

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Intervención señor Presidente Comisión Ordenamiento Territorial del Senado, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón

III

Intervención honorables Senadores para dar apertura debate control político. Sobre el tema problemática Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina

IV

Intervención de los citados e invitados

V

Intervención honorables Senadores

VI

Proposiciones y varios

Desarrollo del orden del día

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Buenos días para todos, señor Secretario sírvase llamar a lista.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

Se inicia la Sesión presidida por el honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo, (mientras llega el señor Presidente o Vicepresidente, por orden alfabético

actúa el Senador Álvaro Asthon G.) Con la asistencia de los honorables Senadores *Martín Emilio Morales Diz, Germán Villegas Villegas, Teresita García Romero*, el Senador *Jorge Ballesteros*.

Con la presencia de la señora Gobernadora del departamento de San Andrés, doctora *Aury Socorro Guerrero Bowie*; señora Ministra de Educación, doctora *María Fernanda Campos Saavedra*; Directora Nacional de Estupefacientes, Representante Legal *María Mercedes Perry Ferreira*; Ministerio del Interior Delegada Viceministra para la Participación Delegada, *Natalia Rodríguez Jaramillo*; Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Viceministro Técnico *Andrés Restrepo Montoya*; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Viceministra de Turismo, *Sandra Howard Taylor*; Ministerio de Transporte Delega a Viceministro de Infraestructura, *Carlos Alberto García Montes*; Ministerio de Cultura delega a Viceministra *María Claudia López Sorzano*; Viceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Roberto de Jesús Solórzano Castro*; Directora de Fonade, doctora *Natalia Arias*; Director Nacional de Coldeportes, doctor *Andrés Botero*, entre otros.

Secretario General, **Hilzyl Noriega Márquez**, señor Presidente hay quórum decisorio.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Presenta a consideración el Orden del Día para esta Sesión. Aprueba la Comisión el Orden Día presentado.

Secretario General, **Hilzyl Noriega Márquez**, informa, ha sido aprobado por unanimidad.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, **Hilzyl Noriega Márquez:**

Siguiente punto del Orden del Día.

II

Intervención señor Presidente Comisión Ordenamiento Territorial del Senado, honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Damos cordial bienvenida a la señora Ministra de Educación, a la distinguida Viceministra que nos acompañan, a los Directores de Institutos, director de Coldeportes, Superintendente de Servicios Públicos y Transporte, señora Gobernadora del departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina y a todos y cada uno de los invitados especiales.

Desde hace algún tiempo esta Comisión por iniciativa Parlamentaria había convocado una Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina pero por circunstancias de tipo logístico del desplazamiento y de la dificultad permanente de los Ministros y Directores de Institutos de desplazarse a ese Departamento nos ha tocado reiterativamente aplazar esta Sesión y tomamos la decisión ante la afujías, ante la angustia, ante la necesidad de poder implementar algunas soluciones prácticas por parte del Gobierno Nacional y de los compromisos pactados con el Departamento de San Andrés con sus Gobernadores y con su clase dirigente saludamos al Honorable Representante por San Andrés Isla Jack Housni Jaller hoy aquí en nombre del Departamento de San Andrés y Providencia.

En ese contexto se hace indispensable que el Gobierno de verdad, después de haber cumplido todas las dificultades y todos los sacrificios de ese vecino Departamento, se requieren soluciones concretas, eso es preocupante por parte de esta célula legislativa, que el Gobierno haya quedado en solo promesas y no hay mejoramiento en calidad en materia de educación, en mejoramiento y generación de oportunidades de empleo, en formalización del empleo, en escenario deportivos, no hay nada en el desarrollo de las actividades del comercio, sigue siendo San Andrés el mismo departamento olvidado de Colombia; vamos a iniciar esta sesión y a escuchar como invitada especial a la señora Gobernadora del Departamento de San Andrés, a efectos que nos ilustre de esas dificultades y de como de alguna manera podemos concitar el compromiso y al voluntad del Gobierno, atender algunos de esos requerimientos que hasta este momento no han sido atendidos por el Gobierno Nacional.

III**Intervención honorables Senadores para dar apertura debate control político. Sobre el tema problemática Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina****Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:**

Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial: Gracias Gobernadora, muy buenos días a todos y todos los presentes, señora Gobernadora de San Andrés, Ministros y funcionarios del Gobierno aquí presentes y Congresistas. Continuamos señor Secretario con el Orden del Día, ha pedido la palabra el Senador Álvaro Asthon Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

La preocupación que nosotros tenemos aquí hace algún tiempo es que muchas de las propuestas e iniciativas del Gobierno no se habían podido cumplir, en ese contexto hay un descontento generalizado en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero obviamente deja de tener contundencia esta citación puesto que la señora Gobernadora nos ha manifestado que el Gobierno ha atendido las

inquietudes que en materia de deportes ya se hicieron las apropiaciones que era nuestra preocupación en el pasado, en materia de educación la señora Ministra de Educación suscribió con el Icetex los Convenios de acompañamiento, esto implica el mejoramiento de la calidad de la educación que es un esfuerzo importante del Gobierno.

La Viceministra de Comercio Exterior ha estado muy pendiente de todo el tema, energía también han hecho las cosas importantes y que la Superintendencia de Transportes ha actuado. De algunos problemas soluciones pendientes, es lo que queremos ver como seguimos ayudando al Gobierno para que las cosas en San Andrés sigan funcionando, para estar en consecuencia satisfechos con la actuación del Gobierno. Escuchamos a la señora Gobernadora de San Andrés.

Señora Gobernadora del departamento de San Andrés, doctora Aury Socorro Guerrero Bowie:

Muy buenos días a todos los presentes en esta Comisión, gracias por esta invitación. La pregunta fundamental que se nos hacía sobre la dificultad presentada con la decisión de La Haya en este momento, ¿cómo se había afectado a San Andrés desde esa perspectiva y cuáles son los compromisos que el Gobierno Nacional hizo con el Gobierno departamental, hasta el momento, ¿cómo va la ejecución de esos compromisos? Si se han afectado algunos sectores más que otros, podemos hablar de una afectación en el área económica, desde el desarrollo de la pesca, especialmente la pesca industrial del territorio, se ha producido una afectación en el tema histórico, en el tema de la vivencia de cada uno de los hombres y mujeres que constituyen la etnia raizal del territorio y que por años habían estado ejerciendo esa presencia en ese territorio que empezó con la entrega de la mezcquita por ser muy buenos vecinos entendiendo que Nicaragua necesitaba una costa en el Atlántico para conectarse.

Dentro del contexto anterior nosotros vemos que el proceso se generó a partir de mismo, también se dio como una afectación en el ámbito en el campo laboral de las personas vinculadas específicamente en el sector podríamos decir que consideramos en el ámbito ambiental y en ese derecho fundamental que tenemos a proteger el entorno y nuestro ambiente como se da también esa afectación.

La afectación más directa es el de la pesca industrial que es una afectación más directa, nosotros veníamos desarrollando una actividad más comercial con un 90% de la producción industrial en Langosta en esa área de Luna Verde, aquí está Julián y la UNAP tiene más o menos ese trabajo desarrollado de que en esas 12 millas correspondientes a Colombia, ese concepto se radica en que en este momento se ha disminuido casi en un 70% la pesquería que allí se ejerce, se ha reducido también la presencia de los pesqueros industriales que teníamos en nuestro territorio, la mayoría de ellos un 60% encontró más facilidades en la vinculación con Nicaragua y muchas complicaciones así lo mencionan ellos para recibir los permisos y los trámites que deberían adelantarse en Colombia, surgió la motivación para ir a pescar a Nicaragua, en ese sentido el Gobierno Nacional hizo presencia en San Andrés, se redujeron los trámites y los procesos que se deberían formalizar con la Armada, con la Dimar y se agilizaron algunos compromisos para que la pesquería no se disminuyera y que la presencia de San

Andrés allí en donde a la economía se le aportaban 12 mil millones de pesos, y en este momento estamos alrededor de 6 u 8 millones de pesos, para no perder esa oportunidad que se tiene.

En consecuencia con esa afectación en la pesca industrial, las personas que estaban vinculadas al sector del procesamiento tuvieron un revés en las plantas y en San Andrés estaban operando, redefinieron no estar más, el Gobierno hizo presencia y logramos que esa primera pesquería, con el compromiso de arreglar el tema de combustible, de hacer faenas de pesca buscando dar como resultado su continuidad, esa identidad de memoria histórica colectiva de la comunidad raizal está siendo afectada y hay dentro del sistema una sensación de necesidad de sostener con un bienestar social o integridad el territorio, y ahí necesidad que se genere esa estabilidad y ese desempleo que tiende a aumentar sea medido y sea afectado positivamente.

En consecuencia, la comunidad raizal, también tiene dentro de los derechos fundamentales que sienten violado el derecho al territorio, el acceso a los recursos naturales propios que no son de esa área, y a la vida de mar que es nuestro sustento, esa es la base del desarrollo económico del raizal, entonces ante esas circunstancias la situación vivida en un principio fue realmente fuerte, el Gobierno nacional y los compromisos que se adquirieron se traducen en acciones concretas, en las siguientes áreas, cuando terminó el fallo que hasta el momento sigue siendo dinámico porque se presentan nuevos hechos, nuevas reclamaciones constantes, con pretensiones de Nicaragua que considero, personalmente, no han sido violentadas sus derechos en esas áreas porque hasta el momento hemos estado con la Armada, pero hasta hemos salvado, y eso no lo han dicho, dos pescadores nicaragüenses entraron en un accidente hace varias semanas y la Armada lo rescató, pero en ese sentido vamos a seguir; la invitación es que los honorables Senadores nos ayuden a que ese proceso de defensa de Colombia siga tan dinámico, cómo actuar ante las constantes insinuaciones de Nicaragua hacia otras áreas.

Cuando el Gobierno nos pidió que nos reuniéramos para saber cuáles eran los elementos que debían constituir la base de nuestro desarrollo, se hicieron varias mesas y se formularon propuestas en cada una de las diferentes áreas, básicamente en el área de pesca se solicitó el subsidio, y ahí estuvo el Gobierno atendiendo con un subsidio a alrededor de 1.200 pescadores, 1.800.000 a razón de 6 meses con algunas dificultades presentadas en compromiso del Gobierno de entregarle sin condicionamiento, pero son necesarios algunos requisitos, el DPS nos exigía que no estuvieran vinculados, que su fuente de sustento fuera la pesca y que ahí se desarrollara, en el ámbito de la pesca, en el componente industrial, se hizo la solicitud del subsidio en función de combustible, y a que se le garantizara la defensa y que pudieran acceder a la zona, el Gobierno nacional adquirió en ese momento los seguros para que las embarcaciones colombianas y sanandresanas no fueran jaladas por las nicaragüenses y no sufriesen como en años anteriores cuando eran retenidas, sin nadie que hiciese su proceso de defensa.

Luego viene el área de transporte la comunidad de providencia mencionaba que era una gran dificultad

el hecho de estar interconectados con San Andrés a unos costos muy elevados; a un residente o turista para ir a San Andrés y Providencia, le valía adicionalmente al tiquete de San Andrés casi \$275.000 mil pesos más, hubo una gran respuesta, se empezó a subsidiar el transporte de residentes y turistas, a los tres medios que hay para desplazarse a Providencia, Catamarán que recibe un apoyo inmenso, y a las dos aerolíneas Satena y Lan, entonces se cubre a Providencia y se garantiza la presencia de las comunidades y de los turistas ahí mismo, luego bien una de las afectaciones de los elementos constitucionales que a los que tiene derecho todo hombre y mujer en Colombia, es la educación, y se dijo que para garantizar que el hombre y la mujer sanandresanas pudiesen hablar de desarrollo, teníamos que garantizar que estuvieran en los colegios, en las universidades; entonces entró la propuesta de mirar cómo se conseguía con el Icetex el tema de las becas para atender a los 700 bachilleres que se gradúan al año, ahí estuvo el Icetex con el Ministerio de Educación, la Ministra ahora dará mayor claridad.

Respecto a las becas entregadas a los chicos y chicas, en este momento 600 becas para el nivel profesional, 102 para posgraduandos, ahí hay una queja y este es el momento porque lo hemos hecho también conocer al Icetex, que algunos muchachos no han recibido el beneficio, que hay algunos obstáculos que se han generado, pero esa solicitud se ha presentado al Icetex para que sea atendida. Luego bien los chicos que no accedieron, porque cuando nos preguntaron si las 700 becas eran en el tiempo, era por una sola vez; cuando se presentaron 1.325 estudiantes se vio que la necesidad era eminente, y todas las becas fueron asignadas en el primer año, tenemos también un informe llamémoslo así, positivo, dentro del otro sector que se decidió trabajar en San Andrés, era no limitarnos a las acciones de corto y mediano plazo sino de irnos un poquito más allá, de traer la oportunidad de analizar.

El BID¹ hizo un trabajo que definió como el segundo componente que es necesario para San Andrés, en San Andrés los servicios públicos son escasos en las áreas rurales donde se concentra la población raizal, los servicios públicos de agua potable son muy complejos, falta el alcantarillado, las fuentes de agua se contaminan, es un problema de años, esta puede ser la oportunidad de que organicemos todo lo que se refiere al agua potable, al mejoramiento de nuestros barrios en general. El diseño del componente rural y urbano, al desarrollo y mejoramiento de las condiciones para garantizar un buen turismo, y así estamos apostando a ese crédito BID que hoy también se define.

En cuanto al tema de generación de empleo se hizo una apuesta con el Sena para potenciar el tema del manejo idiomático que tiene San Andrés, garantizar oportunidad y continuidad para nuestros jóvenes en el ámbito escolar, pensamos que lo fundamental de ese proceso es que ellos entiendan sus potencialidades y así lo puedan fortalecer, al igual lo que hemos visto en cuanto a la gran inversión en alcantarillado con esta apuesta estaríamos mejorando las condiciones de alcantarillado en un 45% del sector urbano.

Por último, se hizo una gran apuesta de todas las entidades, el Dane, los Ministerios, la Cancillería, el IGAC, y demás entidades que tienen que ver con

¹ Banco Interamericano de Desarrollo.

todo esto, para hacer un buen análisis y diagnosticar una orientación, para definir el Plan de Ordenamiento Territorial de San Andrés que ahí está una de nuestras grandes dificultades. Se empezó el registro poblacional con caracterización de la población raizal, estuvo la Viceministra hace como tres días, hablando de derechos humanos de la población raizal, está atenta a dos situaciones:

1. Primero la revisión de la norma que habla de la necesidad de proteger el territorio y de asegurar la cantidad de población que efectivamente puede sostener para hablar de condiciones de calidad, de bienestar en nuestro territorio, este documento se encuentra en el Ministerio, se refiere a la revisión del tema de la OCRE.

2. Segundo es el tema de la comunidad raizal que no se ha podido avanzar es trabajar en el estatuto raizal que para nosotros y para la comunidad es vital, para todo el otro contexto es un Estatuto de derechos que es para desarrollarlos, importante escuchar a la comunidad en ese componente étnico fuerte que caracteriza y hace distinto al pueblo de San Andrés para poder avanzar en los procesos que nos competen.

Otro de los proyectos que el Gobierno nacional fortaleció es el tema de salud, tema de deportes, todos estos temas pendientes han cobraron otra dinámica y cada una de los Ministerios está atento a la concreción de esos procesos; por ejemplo, teníamos a Coldeportes con una deuda grande con San Andrés, en cuanto a escenarios deportivos y hay recursos para hacerlo, quiere decir que esos compromisos fuertes que ahí estaban, que no se habían tocado, que habían sido compromisos de los APP (Acuerdos para la Prosperidad), y que no se habían tocado, se han vuelto a retomar, vemos al Ministerio de Turismo comprometido con temas propuestos, confiamos que estos proyectos fundamentales para San Andrés, con la mirada del Gobierno nacional, la mirada de los mismos Representantes a la Cámara y Congressistas en este momento histórico y neurálgico para el territorio ha sido fundamental para que cobre una nueva dinámica, la inversión, el apoyo, el acompañamiento que se le ha hecho a San Andrés en estos momentos.

Esta situación histórica que nace un año antes con una decisión para nosotros nefasta, cuando escucho en la radio discutir si es válido o no válido tener posiciones contrarias me preocupa porque esas son las observaciones que oye Nicaragua. Debemos tener uniformidad de criterios, en decir que nuestro territorio hay que defenderlo, hemos tenido el acompañamiento del Gobierno es el momento para seguir haciendo inversión fuerte en San Andrés para dejar elementos fundamentales para que se pueda automáticamente seguir hablando de su autodesarrollo y promoción.

VI

Intervención de los citados e invitados

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Damos la palabra a los funcionarios citados, invitados, señora Ministra de Educación la doctora María Fernanda Campos, continúa la doctora María Mercedes Pérez de la Dirección de Estupefacientes.

Ministra de Educación, doctora María Fernanda Campos:

Buenos días, muchas gracias la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado nos ha convocado

precisamente para hacerle seguimiento a un tema tan vital y tan crucial para nuestro país como es todo el apoyo que hemos dado desde el Gobierno nacional a nuestro Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A la señora Gobernadora y a todos los miembros de esta Comisión, a los compañeros del Gobierno, que todas las políticas que hemos venidos desarrollando en materia educativa para San Andrés y Providencia han sido definidas de manera conjunta y de manera mancomunada con la señora Gobernadora del departamento y con su Secretaria de Educación, particularmente tengo el privilegio y la fortuna de que la señora Gobernadora por sobre todo es educadora; entonces ella más que nadie comprende y entiende la importancia de la educación para los niños y jóvenes del departamento, la política educativa que estamos nosotros implementando desde el Gobierno nacional desde el Ministerio está fundamentada principalmente en lograr dos grandes objetivos:

1. En primer lugar, cerrar las grandes brechas de inequidad que existen entre unas regiones y otras entre unas poblaciones y otras en materia educativa en términos de cobertura en términos de calidad en términos de pertinencia y en término de retención en el sistema educativo.

2. En segundo lugar, mejorar la calidad de la educación porque cuando uno mira los resultados de todas las pruebas nacionales e internacionales de nuestro sector educativo pues los resultados dejan mucho que desear y son en la mayoría de las entidades territoriales muy pobres y muy bajo pues muy bien particularmente para San Andrés y Providencia la política educativa está totalmente focalizada en promover la etnoeducación; es decir, una educación con enfoque diferencial con carácter intercultural que reconozca la diversidad étnica la diversidad cultural que tiene el Departamento de San Andrés y Providencia por eso entonces todos los programas tiene enfoque diferencial.

¿Qué hemos venido haciendo muy rápidamente? Partimos de la base de que si queremos promover y preservar y robustecer esta política etnoeducativa y pluricultural tenemos que arrancar desde la primera infancia; por eso en la Comisión Intersectorial de la primera infancia se definió que la educación inicial particularmente en San Andrés pero así también en el resto del país tenía que tener enfoque diferencial y lo primero que teníamos que hacer era formar a los maestros que atienden a nuestros niños y niñas menores de 5 años en el último año quiero decirle que el Ministerio de Educación ha capacitado a 82 agentes educativos o maestros que atienden niños de 0 a 5 años precisamente para que desde que estén bien pequeñitos los vayamos formando y educando en esa educación inicial con enfoque diferencial y etnoeducativa.

Lo segundo cuando uno mira la tasa de cobertura a nivel de San Andrés y Providencia en los colegios uno llega a la conclusión de que la tasa de cobertura de San Andrés es mucho más baja que el promedio nacional, el promedio nacional a nivel de educación básica y media nos indica, qué perdón, a nivel de básica primaria y secundaria nos indica que la tasa de cobertura supera el ciento 5% por ciento pero en San Andrés y Providencia particularmente la tasa de cobertura a nivel de los colegios es de 76%; eso que quiere decir que tenemos cerca de 5 mil niños y jó-

venes entre los 5 y 16 años que están por fuera del sistema educativo en San Andrés y Providencia.

Qué hemos hecho primero que todo eso fue tal vez unas de las decisiones más importantes de políticas públicas que ha tomado el Presidente Juan Manuel Santos establecimos la gratuidad universal en el sistema educativo colombiano para que ningún niño y ningún joven se quede sin ir al colegio por factores económicos. Hoy la educación en Colombia es totalmente gratuita en nuestras instituciones educativas oficiales y esa política de gratuidad por supuesto cubre a la totalidad de los niños y jóvenes en San Andrés con una cobertura de 9 mil 400 estudiantes a pesar de que la cobertura por supuesto es más baja que el promedio nacional; la buena noticia en San Andrés es que cuando los niños y jóvenes van a la escuela y al colegio su tasa de deserciones es muy baja pero bastante más baja que el promedio nacional.

En el año 2011 la tasa de inserción en San Andrés era de 1.7% y a través de diferentes estrategias todas implementadas con la Gobernación y la Secretaría de Educación logramos reducir la tasa de deserción al 1.3% cuando el nivel nacional es 4% y una de las estrategias que se intensificaron en San Andrés es precisamente la de la alimentación escolar, nada genera más retención en el sector que proveerles los alimentos a los niños y a los jóvenes llámese un desayuno, llámese una merienda, llámese un almuerzo sí es posible y porque los padres de familia desafortunadamente envían a sus niños no a estudiar sino a que por lo menos tengan una ración de alimentos durante el día; entonces se incrementó la cobertura y estamos llegando a 8 mil 700 cupos o estudiantes con alimentación escolar.

Otro de los temas que priorizamos con la señora Gobernadora fue el mejoramiento de la estructura física, en San Andrés hay 11 instituciones educativas; pues bien del año 2010 al año 2013 el Ministerio de Educación ha invertido 4 mil 200 millones de pesos en la remodelación y reconstrucción de 4 sedes educativas que tiene y benefician a mil niños, la señora Gobernadora definió un gran proyecto, una gran ciudadela educativa por valor de 34 mil millones de pesos que va a hacer financiado principalmente con recursos de regalías y hace unos pocos días acabamos de suscribir un convenio con la señora Gobernadora.

Un convenio interadministrativo entre el Ministerio y la Gobernación por 2 mil 950 millones de pesos que nos va a permitir y adecuar y mejorar otras cuatro sedes educativas que estaban en un estado bastante deplorable en términos de infraestructura, conclusión hemos venido haciendo inversiones muy importantes en mejoramiento de infraestructura y hay otras importantísimas que están por venir que ya están financiadas que ya tienen sus estudios técnicos y demás y que comenzarán su construcción en el próximo año.

Veíamos entonces que otro de los grandes retos que tenemos a nivel nacional pero particularmente en San Andrés es mejorar la calidad de la educación cuando uno mira los resultados de las pruebas Saber uno encuentra que un poco del 70% de las instituciones educativas no están alcanzando los niveles mínimos de aprendizaje en Matemáticas y el Lenguaje; entonces en este Gobierno hemos venido nosotros liderando e implementado una serie de programas que van a transformar la calidad de la educación lo

que pasa es que esto toma muchos años; mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo sobre todo tan grande como el colombiano no es un tema en el que se vean los resultados de un año para otro sino que toma muchos años puede tomar inclusive una generación cerca de 10 años.

¿Podemos nosotros esperar? Por ello entonces que hemos implementado tres programas con mucha fuerza en San Andrés y Providencia de la mano de la Secretaría de Educación, en primer lugar implementamos el programa *Todos a aprender* que lo que busca es mejorar la calidad de la educación en básica primaria; entonces tenemos que lograr que los niños desde pequeños en la primaria no solamente aprendan a leer si no que entiendan lo que leen que sean capaces de tener comprensión en lectura; lo segundo es que tenemos que lograr que los niños de primaria desarrollen su pensamiento lógico-matemático si nosotros lo logramos desde pequeños desde la primaria a esos niños se le potenciará su capacidad de aprendizaje para el resto de la vida por eso es el programa *Todos a aprender* y llega a toda Colombia a más de (2.300.000) dos millones trescientos mil niños de primaria, los niños que tienen los más bajos aprendizajes con el programa *Todos a aprender*.

¿En qué consiste el programa *Todos a aprender*? Que además tiene cobertura del 100% de todas las instituciones educativas de San Andrés porque es prioridad número uno San Andrés; en primer lugar, llegamos con textos escolares de altísima calidad de Matemáticas y Lenguaje que fueron entregados a los niños de primaria y a sus maestros más de 27 mil textos tiene una cobertura de 5 mil niños; todos los niños de primaria que estudian en San Andrés pero lo más potente del programa son los tutores seleccionamos los mejores 3 mil maestros de Colombia de matemáticas y lenguaje que están dirigiendo al aula de clase a acompañar a los otros maestros que enseñen matemáticas y lenguaje para que pueden compartir conocimientos, experiencias, buenas prácticas, nueva tecnología; es decir crear comunidades de aprendizaje y a su turno los niños puedan tener mejor aprendizaje. El programa está totalmente implementado en San Andrés tenemos siete formadores y tutores de altísima calidad están visitando colegio por colegio a todas las aulas de clases a acompañar a los profesores de matemáticas y lenguaje de primaria para mejorar la calidad de la educación desde la primaria; el Plan Nacional de Lectura es otra estrategia poderosísima, tenemos que convertir a Colombia en un país de lectores porque no lo somos, en Colombia no leemos, el nivel de lectura es bajísimo en todo Colombia escasamente 1.6 libros por habitantes mucho menor que en América Latina.

Nos hemos propuesto con el Presidente dejar dotadas a todas las sedes educativas de Colombia con una biblioteca escolar y ya hemos repartido 20 mil bibliotecas escolares en toda Colombia, en los lugares más recónditos de Colombia, algo sin antecedentes en la historia del sector educativo y no solamente llega la biblioteca escolar con la colección los libros maravillosos, sino con formación de maestros, en San Andrés con la señora Gobernadora priorizamos todas las sedes educativas de San Andrés y además dijimos como tenemos que fortalecer el idioma inglés y el creole tenemos que llegar también a las sedes de San Andrés con libros en inglés, es un trabajo muy fuerte con expertos pedagogos ya hemos identifica-

do una colección también de libros maravillosos en inglés que lo estaremos dotando a las sedes de San Andrés también con colección semilla en inglés, pero además tenemos que preservar el creole.

Hicimos una convocatoria para que los raizales produzcan textos en creole en su lengua nativa de tal manera que lo podamos nosotros reproducir y llevar esos libros en lengua nativa a todas las sedes educativas de tal manera que los niños y los jóvenes de San Andrés puedan desarrollar sus competencias en lenguaje obviamente en español pero también en creole, también es una prioridad total y, por supuesto, también en inglés, igualmente otro de los pedidos que nos hicieron en San Andrés fue crear la Cátedra Afrocolombiano y para ello nos valemos del Infotec y también de la Universidad Tecnológica de Pereira para diseñar el currículo de esa cátedra en Creole.

Desde el año 2012 la Cátedra en Estudios Afrocolombianos se está desarrollando en todas las sedes educativas de San Andrés eso a nivel de la básica y la media y ustedes ya saben que desde el MinTic se llegó con computadores a todas las sedes educativas y conformación de maestros para que aprendan a utilizar las nuevas tecnología precisamente en el sistema educativo y mejorar la calidad y el aprendizaje de niños y jóvenes.

¿Cuál es la situación en educación superior? Pues la situación en educación superior en San Andrés es aún preocupante, en estos 3 años de Gobierno hemos logrado aumentar la cobertura casi en 10 puntos de un 37%, vamos a cerrar este año con un 47% algo sin antecedentes en la historia del sector educativo; solamente en 3 años uno logra aumentar cobertura en 10 puntos en un país, pues bien la situación en San Andrés es muy preocupante ni siquiera llega al 20% la cobertura en educación superior; entonces estos muchachos salen de su bachillerato en San Andrés y Providencia y no tienen opciones de vida de continuar formándose a nivel de educación superior; entonces de común acuerdo nuevamente con la Gobernadora y su Secretaria y la comunidad porque hemos hecho un trabajo concertado, todo lo que estamos haciendo en educación ha sido convenido previamente a través de las diferentes muestras de trabajo, lo primero que dijimos tenemos que fortalecer las instituciones de educación superior que están en San Andrés, al Infotec y a la sede de la Universidad Nacional que están en San Andrés; eso es lo primero que hemos hecho y es así como le entregamos al Infotec gracias al Congreso de la República que nos aprobó los recursos del CRE al Infotec le entregamos recursos hace un mes; gracias a esta decisión que toma el Congreso de crear el CRE y en un porcentaje en educación superior pues el Infotec de San Andrés se vio beneficiada en un 100% de recursos adicionales a lo que recibe el Infotec.

La Universidad obviamente la Nacional recibió 6 mil 400 millones de pesos, entonces qué estamos haciendo con las Universidades que están en San Andrés y las instituciones de educación superior, primero hay que fortalecer los programas de articulación de la superior con la media que llegue la Universidad Nacional y el Infotec a trabajar con los estudiantes que están en los grados 10 y 11 en los colegios de San Andrés para que mejoren su calidad mejoren sus conocimientos y cuando terminen su bachillerato puedan acceder a un programa de educación superior porque están bien preparados académicamente. Lo

segundo importantísimo definimos entonces con este par de Universidades y además con el Ministerio de Cultura con quien hemos venido trabajando muchísimo definimos una política Lingüística para San Andrés, es vital no solamente desarrollar las competencias en español si no en el creole, en inglés; entonces estamos trabajando muy fuertemente en la revisión del currículo para lograr incorporar en los currículo el creole y también el idioma inglés.

Ya implantamos un programa al cual yo le tengo mucha fe y está teniendo un impacto enorme en nuestro país y son los programas de inmersión total cuando en las múltiples reuniones que hemos tenido en San Andrés identificamos con la comunidad que además de la pesca y el turismo había un potencial extraordinario en San Andrés para que alrededor de la Educación generáramos un polo de desarrollo con proyección hacia el gran Caribe; pues bien entonces dijimos que deberíamos crear un gran centro multicultural pluricultural etnoeducativo donde a través de este centro que creemos podamos nosotros ofrecerle a todo el gran Caribe programas en español, programas en inglés, programas en creole y hacia el continente Colombia pueda ofrecer programa de inmersión total en inglés porque además ustedes ya saben también el nivel de bilingüismos en nuestro país es muy bajo.

Pues bien ya montamos un programa maravilloso de inmersión total en inglés de docentes de los colegios oficiales del Continente que son profesores de inglés pero que no tienen las competencias necesarias para ser buenos profesores de inglés y ya hemos hecho dos inmersiones totales una en junio y otra en diciembre, ahora tenemos 180 maestros de Colombia que enseñan Inglés en las escuelas Colombianas en programas de inmersión total en San Andrés esta es la segunda inmersión y aquí nos unimos con el Ministerio de Comercio e Industria porque entonces lo que estamos haciendo es que nuestros maestros de Colombia totalmente financiados por el programa van a aprender inglés y los maestros o tutores son los mismos sanandresanos, maestros de inglés y duermen nuestros maestros colombianos en las posadas.

El Ministerio de Comercio ha hecho todo un programa de formación de capacitación a los raizales para que ofrezcan sus viviendas como posadas y tienen certificación para el programa entonces nuestros maestros viajan a San Andrés, viven con los raizales en las posadas se genera trabajo e ingresos productivos generación de ingresos y nuestros maestros colombianos aprenden inglés y en la evaluación que hemos hecho todos los maestros que hemos llevados han subido de nivel B1 a nivel B2 y algo finalmente también ya para terminar muy importante.

¿Qué nos decían los maestros de San Andrés los raizales que saben inglés? Bueno este maravilloso programa para los del Continente para que aprendan el inglés pero nosotros ya estamos en un nivel superior pues bien le creamos a ellos un programa de inmersión total pero ya no es San Andrés obviamente si no en Inglaterra y en Estados Unidos; entonces ya tenemos una serie de convenios donde estamos llevando a los profesores raizales de San Andrés a perfeccionar su inglés en Inglaterra, en Estados Unidos y en estos momentos ya tenemos 20 maestros sanandresanos de inglés fortaleciendo sus competencias en inglés y que además son después los tutores del programa de inmersión total en inglés.

Para terminar como bien lo decía ahorita la señora Gobernadora el Presidente Santos se comprometió a que iba a generar un programa muy fuerte de becas créditos a través del Icetex para financiar la educación de 700 bachilleres sanandresanos, pues bien creamos el programa se asignaron los recursos 34 mil millones de pesos ya entregados al Icetex se hizo la convocatoria por parte de la Gobernación. Su Secretaría de Educación para escogerlos con unos criterios muy objetivos y rigurosos esos 700 jóvenes de San Andrés y Providencia y quiero decirles que se hizo ese proceso de selección de manera transparente y rigurosa 600 para pregrado y 100 para posgrado y además con un subsidio de sostenimiento muy importante de cerca de 3 millones de pesos semestrales porque como les toca vivir en el Continente como lo llaman pues obviamente tienen que tener cómo mantenerse.

Entonces se asignaron los recursos se asignaron los subsidios pero decía la señora Gobernadora que algunos estudiantes han tenido problemas principalmente de cumplimiento de requisitos; por esta razón no se les ha podido entregar el subsidio ni la beca pero hemos cumplido y otro pedido que nos hicieron en San Andrés y era que abriéramos una oficina del Icetex pues bien ya abrimos la oficina en Icetex también para que físicamente puedan ir los estudiantes y sus familias para preguntar sobre las opciones que existen en materia de educación superior.

Los retos son enormes los que tenemos en San Andrés alrededor de la educación, hemos venido adelantando varios programas y estrategias que sin lugar a dudas van a tener un impacto muy importante en la calidad y en la cobertura en la pertinencia y en el desarrollo de esta política etnoeducativa y pluricultural en San Andrés y pues con resultados que son evidentes pero como les digo todavía el trabajo que hay por delante es enorme y aquí lo importante como bien lo ha reconocido la señora Gobernadora pues ha sido todo el compromiso del Ministerio de Educación y del Gobierno del Presidente Santos para a través de la educación podamos nosotros superar las enormes brechas y la enorme pobreza que hay en San Andrés a través de una educación de buena calidad pertinente que le genere opciones de vida digna, opciones laborales a los jóvenes y a los estudiantes sanandresanos.

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Muchas gracias, señora Ministra, para una interpelación del Representante a la Cámara doctor Jack Housni, les pido el favor que seamos breves con el tiempo en el uso de la palabra, porque muchos funcionarios tienen que desplazarse a cumplir compromisos.

Representante a la Cámara por San Andrés Isla, Jack Housni Jaller:

Quiero también hacer un balance sobre lo que ha pasado y la respuesta del Gobierno siendo justo en lo que está bien y anotando también qué cosas se pueden mejorar en el futuro, yo primero quiero agradecer a esta Célula Congressional por su interés de verdad que es muy placentero para nosotros este respaldo, señor Presidente y señores Senadores, ha sido de las cosas más positivas del Congreso encontrar esta solidaridad de todos los compañeros yo creo que en principio el Gobierno nacional actuó un poco de manera histórica con respecto a San Andrés, no sabía qué hacer así que tomó algunas medidas que aunque eran pedidas por la población de San Andrés no tienen un

efecto a largo plazo y uno de esos es el subsidio a los pescadores; eso ha sido desastroso eso de gastarse 14 mil millones en un subsidio mensual de 1 millón ochocientos (\$1.800.000) y sin ningún efecto posterior en el bienestar de las familias de los pescadores es un fracaso del Estado, es un fracaso absoluto es un fracaso de una inversión que no tiene ningún resultado, creo que a partir de ese momento se han tomado unas medidas para corregir este rumbo y el propósito debe ser y no hay que perder de vista esto que los pescadores perdieron posibilidad en el futuro.

Lo que tiene que hacer el Gobierno es reconstruir esas posibilidades de los pescadores garantizando una mejoría en su bienestar y en sus familias en el futuro, el pescador sanandresano es un pescador arcaico es un pescador que bien pescando desde que acabo tres peses y los cambiaba por los productos agrícolas para componer la canasta familiar; cuando se transformó San Andrés en un puerto libre el pescador siguió de la misma manera luego cambió el Puerto Libre y estamos en una etapa de turismo y el pescador sigue pescando en las mismas condiciones, lo tiene que entender el Ministerio es que cualquier política tiene que tener en cuenta cambiar el futuro de ese pescador para que pueda progresar y en vincularlo a la actividad económica principal que es el turismo, no está tampoco en imponerle soluciones que también se quieren hacer desde Bogotá de cuál puede ser su futuro porque también es una persona que tiene una característica especial, ese mismo mar que le han quitado a los sanandresanos es el que moldea su carácter del sanandresano que no se puede cambiar de la noche a la mañana; hay que trabajar con ese carácter y sacar lo mejor que tiene en el mejor de los casos hay veo una dificultad que hay que solucionar.

El presupuesto de San Andrés para el próximo año va a ser gigantesco va a llegar y es posible que pueda llegar a los \$700 mil millones de pesos eso es muy importante entre todas las fuentes de financiación en eso se va a medir también la capacidad de nuestra Gobernadora que es una persona comprometida y que lo va a sacar adelante.

Así que en la parte de inversión estamos muy bien hay una medida que se tomó en el presupuesto de la nación para fomentar el trabajo en San Andrés que trata de que los beneficios Tributarios a Empresas que vayan a San Andrés con tecnología nueva o con nuevas propuestas contratando más de 10 empleados, el Ministerio de Hacienda aceptó esa propuesta dentro de la Reforma Tributaria; sin embargo, no ha sacado los decretos reglamentarios ni ha empezado la promoción para que esto ocurra, si no se hace lo único que va a pasar es que es letra muerta ahí hay que afinar también el funcionamiento del Estado, ahora vamos a hacer una gran inversión en aguas y eso está bien pero el precio de producir agua en San Andrés es demasiado costoso si no entendemos que hay que subsidiarla así como estamos subsidiando la energía no va a ver consumo del agua de acueducto como está ocurriendo ahora mismo con la Empresa que está prestando el servicio eso son, yo diría, los puntos álgidos de todo este proyecto de todo este proceso, entiendo que la Agencia Nacional de Superación de Pobreza tiene dos documentos en San Andrés señora Gobernadora, uno con usted y otro con el Alcalde de Providencia para convertir el Archipiélago en la primera zona libre de pobreza en el país, eso está muy bien y eso indica una política a largo plazo.

Por último lo que quiero volver a exigir y es el punto más álgido de toda esta discusión y es que la Cancillería sigue actuando igual que hace 10 años o 12 años cuando se presentó la demanda en el litigio, los sanandresanos seguimos sin voz en ese proceso de defensa en el Archipiélago y ahí hay un error que no se ha querido corregir por parte de ningún Gobierno y que demuestra una política centralista que es en últimas la que ha fracasado en todas las regiones del país.

Precisamente porque ahora va a sesionar la Comisión Interparlamentaria en Hacienda para aprobar un crédito de 70 millones de dólares para San Andrés para la renovación urbana y acueducto y alcantarillado y nos están citando hay también para sustentar el proyecto así que pues vamos a ir y lo más pronto posible vamos a volver y solo recordarle a la señora Ministra con lo del Infotec que la plata para la renovación de la planta de personal para cumplir el cubrimiento de los grados 10 y 11 está pendiente por firmar el convenio.

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Gracias Honorable Representante.

Doctor Juan Miguel Durán, Superintendente de Puertos y Transportes:

Señor Presidente de la Comisión, respetados Senadores, señoras Viceministras, señores Viceministros, Gobernadora, señora Ministra de Educación y demás compañeros de Gobierno. Simplemente quisiera señalar unos puntos porque la Superintendencia de Puertos y Transportes, ha venido trabajando en varias áreas dentro de nuestras competencias, una de las tareas principales que nosotros hemos tenido la oportunidad en estos últimos años y que ha sido el compromiso del Presidente Santos es coordinar todas las entidades que tienen que ver con el análisis de los fletes marinos, sabemos que son supremamente altos creemos que los costos dentro de la Isla por los fletes marinos altos son totalmente absurdos y, por lo tanto, hay que tomar decisiones y en este sentido hemos realizado reuniones varias con la Dirección Marítima, con el Ministerio de Transporte y su oficina de regulación económica y la Superintendencia para analizar esta situación, sacamos un estudio bastante completo y riguroso que fue presentado ante la Gobernadora de San Andrés para su análisis y su retroalimentación también lo compartimos con los miembros de la Cámara de Comercio de San Andrés.

Este estudio arroja unos resultados bastante interesantes que tienen que ver con cuáles son las fórmulas para nosotros poder lograr bajar estos fletes marinos y ya concluyendo esta labor hemos identificado que hay varios factores, unos que priman más que otros pero que hay que buscarle la solución más factible y más aterrizada y que en menor tiempo se pueda realizar y en este sentido el gran problema es que no existe carga retorno todo lo que va hacia San Andrés cuando regresan los buques, pues regresan vacíos y esto hace que se duplique el valor de los fletes y de alguna manera tenemos que cambiar esto por una parte mirar qué industria se creen en la Isla esperar a que se desarrolle y obtener una carga de retorno lo cual eso implicaría unos años, por lo tanto, hemos decidido que conjuntamente y con el visto bueno de la Gobernadora hay que buscar eficiencia en el Transporte Marítimo.

¿Y cómo se busca una eficiencia en el Transporte Marítimo? Dentro del estudio identificamos que efectivamente los buques que están yendo allá para el tema del cabotaje son supremamente ineficientes, son viejos tienen unos costos supremamente altos y, por lo tanto, incluimos a la Superintendencia de Industria y Comercio para analizar las posibilidades para obtener algún tipo de flota o de operadores marítimos que puedan ser mucho más eficientes y competitivos y a su vez tener una designación específica dentro del cabotaje para que haya menos competencia pero mucho más elevados los criterios de modernización de la flota en este sentido pues ya cumplido la obligación y el compromiso de analizar el análisis y entregárselo a la Gobernación decidimos ir más allá y ya con el Ministerio de Transporte se están sacando los actos administrativos y las normas necesarias para poder implementar un sistema que vuelva mucho más eficiente en San Andrés esto ya está próximamente a realizarse, por lo tanto, estamos en su etapa final.

Por otra parte quisiera mencionar que vigilamos el puerto, vigilamos la concesión aeroportuaria, vigilamos el tránsito y el transporte y en estas áreas hemos venido trabando, frente al Aeropuerto hemos venido realizando varias investigaciones tanto en San Andrés como en Providencia llevamos ya algunas sanciones y otras investigaciones en curso, varias reuniones con la Aeronáutica con el concesionario y con funcionarios de la Superintendencia para mirar cómo se pueden mejorar rápidamente temas de infraestructura de ambos Aeropuertos, por otra parte la Sociedad Portuaria de San Andrés.

Hemos también realizado un sinnúmero de reuniones para mejorar aspectos de infraestructura y de eficiencia este año nos pusimos como meta cuatro reuniones de seguimientos fundamentales en hallazgo que hemos encontrado desde el año pasado ya se han surtido tres o cuatro y pues lleva un avance importante en este sentido, en el tema de tránsito y transporte que para nosotros es el más crítico vemos una Isla y un Departamento colombiano en donde las normas no han sido acatadas frente a los requisitos para la obtención de las licencias de conducción frente al cumplimiento de normas de tránsito.

La Superintendencia decidió liderar un plan integral de mejoramiento donde incluye absolutamente todos los actores del transporte y el tránsito, la Secretaría de Tránsito, el Centro de Diagnóstico Automotor, centro de reconocimiento de conductores, centro de enseñanza automovilística, con un plan a corto, mediano y largo plazo que se pueda cumplir; donde se integran los organismos de apoyo para la obtención de una licencia, con el fin de que todos los sanandresanos tengan una licencia de conducción debidamente habilitada.

Por otra parte el tema de las placas de los vehículos una implantación rigurosa que todos los carros deben tener placas en San Andrés y además obtener algún tipo de solución al control por parte de las autoridades en la Isla, a nosotros se nos ocurrió una idea que puede ser interesante y está haciendo analizada y que en vez de tener policía de Tránsito y Transporte, ver de pronto frente a unos guardas que puedan ser contratados y generar mayor empleo en la Isla, así como funcionan en varias partes del país como en Cali, tener e incorporar a los mismos sanandresanos dentro de la fuerza pública encargada de velar para

que se cumplan las normas de tránsito y así crear este nuevo apoyo fundamental para mejorar los temas de seguridad vial en la Isla.

Por otra parte hemos venido también trabando con Proexport y demás entidades para ver la posibilidad de traer Cruceros a la Isla, hemos realizado varias visitas mirando qué puertos son los propicios, he hablado con algunos cruceros Internacionales, estamos en la tarea de buscar soluciones para fortalecer el turismo, con la infraestructura de transporte para el turismo que es una de las metas que nosotros tenemos, para realizar estas tareas de lo mencionado muy por encima y a nivel general, en estos pocos minutos nosotros hemos designado un funcionario de la Superintendencia en la Isla de San Andrés por primera vez hay presencia de la Superintendencia en la Isla y hace parte de la desconcentración que vamos realizando a nivel nacional.

Hay siete sedes en diferentes departamentos la octava ha sido San Andrés y en el mes de octubre ya tenemos esta presencia con la finalidad de hacer seguimiento diario a todos estos procesos y proyectos que venimos asesorando, complementando y, por supuesto, ejerciendo una vigilancia y control frente a nuestros vigilados en San Andrés. Culmino con esto estaría entregando a la Comisión un informe más detallado del Plan Integral de Transporte y Tránsito de las actuaciones frente al puerto de San Andrés, de las actuaciones frente al concesionario del Aeropuerto y frente a esta solución que hemos venido estudiando en este último año y medio y esperamos tener más que un análisis y un diagnóstico una solución definitiva para bajar los costos de los fletes marítimos.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Gracias a usted Superintendente, continúa la doctora María Mercedes Perry.

Directora de la Dirección Nacional de Estupefacientes, doctora María Mercedes Perry Ferreira:

Buenos días señor Presidente, honorables Senadores y Representantes, señora Ministra, compañeros de Gobierno. El balance que puede presentar la Dirección Nacional de Estupefacientes sobre los bienes incautados y extinto en la Isla de San Andrés es altamente positivo en el sentido en que se ha hecho un trabajo en coordinación; igualmente con la Gobernación y se hizo un inventario total de todos los bienes que existían en San Andrés para tener a hoy 283 matrículas inmobiliarias de las cuales 116 son activos sociales, es decir, que pertenecen a sociedades y 163 no sociales dentro de estos 283 hay 103 bienes en extinción de dominio, 180 bienes que se encuentran en proceso de extinción de dominio se ha logrado trabajar y se hizo una visita también hasta con diputados de la Isla para definir la situación y clasificación de algunos de los bienes que se encontraban ahí que no se tenía una identificación clara si eran urbanos o rurales por cuanto había una diferencia en criterio, en ese sentido entonces se hizo una visita allá mismo en coordinación igualmente con la Gobernación, todos los papeles que tiene la entidad en administración y que serán entregados al Econtur se encuentran productivos y arrendados a operadores turísticos pues con experiencia como es Decamerón, GHL y la mayoría de los bienes inmuebles que son con vocación productiva están arrendados.

Se han recibido desde el momento de la liquidación 6 embarcaciones incautadas y todas ellas fue-

ron entregadas a una Asociación de pescadores de la Isla para su productividad y utilización, igualmente se han cancelado en impuestos prediales de 75 folios de matrículas inmobiliarias por valor de 335 millones de pesos de bienes extintos pues como ustedes saben los bienes extintos pues ya le pertenecen al Estado los incautados todavía no, entonces las reglas de los incautados son diferentes y también por ejemplo se logró que es altamente positivo para la Isla, se logró aligerar el proceso de extinción de dominio de un millón cien mil dólares (US\$1.100.000), que estaban en unas condiciones precarias lamentables porque se habían incautado en ese momento en el mar y entonces se tenía un problema de que los bienes fueran a deteriorarse y se logró afortunadamente la extinción de este dominio de estos dólares ya se monetizaron y los ingresaron para el presupuesto del año entrante de la Isla de San Andrés. Entonces yo creo que pues ha sido un trabajo positivo en coordinación con la Gobernadora y con los Representantes y los Diputados de allá y considero que se ha cumplido con el deber como debe ser con la administración de estos bienes.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Tiene la palabra la doctora Sandra Howard y luego el doctor Julio Gallardo Representante a la Cámara.

Viceministra de Comercio Industria y Turismo Sandra Howard Taylor:

Buenos días a los honorables Senadores, a la señora Viceministra y demás compañeros de Gobierno y las demás personas que nos acompañan en el recinto, muchas gracias por la oportunidad de intervenir en esta Sesión para poder comentarles a ustedes cómo avanzan los trabajos desde el Ministerio de Comercio de Industria y Turismo y con un énfasis especial, pues en el tema de turismo dada la clara vocación que tiene el Archipiélago en esta dirección quiero retomar un poco lo que han dicho algunos de mis antecesores particularmente la señora Gobernadora y es lo que tiene que ver con la manera como el Gobierno Nacional en este último tiempo probablemente a raíz del fallo de La Haya.

Digamos que ha acortado la distancia que históricamente se presentaba entre las necesidades de la comunidad y la atención de ellas por parte de cada una de las instancias correspondientes, hemos venido adelantando acciones muy puntuales y algunas de ellas en los distintos aspectos y otras que consideramos deben ser de mayor trascendencia, pues lo que ha sucedido en la Isla ha provocado un cambio que va más allá de unas situaciones puntuales y ha afectado lo que es el verdadero sentido social de la comunidad nativa.

Consideramos que las medidas a tomar en el marco de la decisión de La Haya debieran ser también medidas más trascendentales que contribuyeran a un cambio más profundo en la vida de los nativos, desde nuestro Ministerio retomar su vocación turística teniendo en cuenta un amplio énfasis en la sostenibilidad, al hablar de la sostenibilidad nos referimos a la sostenibilidad ambiental, también la sostenibilidad social en ese sentido hemos estado haciendo un énfasis profundo para que la Isla se ponga al día en su infraestructura turística que era una infraestructura muy vieja era una infraestructura que ya no respondía al tipo de turismo que esperan recibir los nativos en la Isla a elevar la calidad del turista más que recibir muchos turistas se espera que los visitantes nos

dejen mayores recursos, en lo posible que no tengamos que recibir tanto para alcanzar estas metas, indispensable actualizar el inventario turístico, mejorar las condiciones de estos pero también que se den las condiciones de infraestructura pública necesarias en ese sentido es como se han coordinado muchas de las acciones con los otros Ministerios.

Para que estas obras profundas vayan sentando la base hacia un nuevo desarrollo turístico de la Isla y sobre todo una nueva gestión turística de la Isla cuando hablo de la gestión quiero recoger la voluntad de las comunidades a través de distintas mesas de trabajo y reuniones que hemos venido sosteniendo con ellos de manera continua en el sentido de que la comunidad destaca que ya el modelo del todo incluido con el que se venía trabajando anteriormente y que apuntaba a un turismo masivo está mandado a recoger para poder hacer ese cambio en la vocación turística pues viene todo un trabajo de fondo de otras y que a su vez va de la mano con estos otros elementos que antes le explicaba de manera que de enumerar uno por uno los más de 18 proyectos de infraestructura que estamos desarrollando en el departamento como hemos hecho reuniones conjuntas con los distintos programas de impulso, de compra colombiano y todos aquellos que a través del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se impulsan, creo más importante que ustedes sepan que estamos haciendo un trabajo transversal y de mayor profundidad con la comunidad enfocado a retomar la verdadera vocación turística de la Isla.

Estamos trabajando concatenadamente con los otros Ministerios como lo decía la señora Ministra de Educación en el tema de volver a mirar el Caribe, ella se los explicó a ustedes desde el punto de vista educativo pero nosotros también pensamos que desde el Comercio desde la parte turística eso es indispensable es una vocación natural que tenía la comunidad de las Islas y la habíamos venido dejando un poco de lado, esto se va a retomar de hecho el próximo 11 de diciembre viene una nueva comisión de vecindad Colombo-Jamaíquina de la cual estaremos haciendo parte para estrechar esos lazos nuevamente que deben existir entre los empresarios de la región, así mismo creemos que el turismo también puede ser una herramienta para ir reconstruyendo ese tejido social que se sintió muy lastimado por parte de los nativos y los dueños ancestrales del territorio a raíz de lo ocurrido con el fallo de La Haya, es por eso que viene una mirada hacia la costa Atlántica de Centroamérica que son los hermanos naturales de los isleños donde los lazos de familiaridad dan mucho más a través de la cultura y el turismo se pueden volver abrir también unas nuevas rutas de desarrollo para la región.

Estamos trabajando también junto con el Ministerio de Cultura porque entendemos que vender el destino simplemente como sol y playa es también parte de la historia pasada creemos que San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tienen experiencias únicas qué ofrecer y ellas están muy vinculadas no solamente a las condiciones naturales del ecosistema de las reservas, la gente de esa población por sus características y en ese sentido muchos de nuestros proyectos se están desarrollando bajo esa óptica estamos retomando la diferenciación que debe haber entre una posada turística y una cruzada nativa, la posada nativa tiene mucho más que ver con el concepto de inmersión en lo que son las vivencias de los isleños donde las condiciones de las mismas posadas también van

a diferir un poco de las exigencias que se les hace a los otros establecimientos de alojamientos todos estos son conceptos más de fondo que en largo plazo, aspiramos nos ayuden como les decía a ustedes a redefinir esa vocación turística de los nativos de los isleños, pero siempre trabajando muy de la mano con ellos y escuchando sus necesidades que es un poco la quejas que muchas de nuestras mesas de trabajo habíamos tenido, venían trabajando obediendo a una costumbre a una práctica habitual más a unos pensamientos hacia el futuro de ahí donde queremos estar, que la reposición de la práctica nos estaba llevando al mantenimiento de un statu quo que no es lo que la comunidad en estos momentos merece, entonces todo lo que ha sucedido en este último año ha sido una buena excusa para remirar el destino de la Isla y como desde los aspectos de Comercio de Industria y Turismo los estamos afrontando.

Una última invitación es que con trabajo coordinado con el Gobierno Nacional los bienes turísticos o con vocación turística que están en poder de la DNE se mantenga en este sentido y que no serán cedidos a otras instituciones así sean del Estado que las estén requiriendo sin haber contemplado primero la importancia que puedan tener para el sector turístico dada la vocación local, y Senador Asthon quiero particularmente hacer un comenario que usted había hecho en su intervención inicial decirle que ayer se instaló en San Andrés el primer comité regional de playas y esta es una iniciativa que estamos poniendo en práctica inicialmente en toda la región Caribe y hoy continuaremos en Santa Marta, la próxima semana en Cartagena, estamos claros que es indispensable la protección de nuestras playas y la recuperación de ellas pero así mismo la gestión que hagamos de ellas cómo las vamos a administrar y para ellos existe ya la herramienta contemplada en la ley y regulada a partir del mes de agosto del 2013, que es a través de los comités locales de playa, esto está funcionando, estamos tomando la tarea en serio.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Vamos a intercalar el Representante Julio Gallardo tiene el uso de la palabra.

Representante a la Cámara, doctor Julio Eugenio Gallardo:

Gracias a todos, por la información sobre el tema de San Andrés. Lo cierto es que la deuda histórica del Estado colombiano con la Isla se agranda cada vez más, el fallo de La Haya y la decisión no de la Corte de Justicia sino la Corte de Jurista de La Haya, es una decisión de tipo más político que jurídico pone a las Islas realmente sobre el primer nivel de atención de nuestro país, especialmente ahora que estamos en un proceso electoral, sobre los planes de San Andrés los funcionarios mencionan lo que están haciendo en el Archipiélago infortunadamente algunos de ellos han cogido la costumbre Parlamentaria de escucharse ellos solos y después irse una vez que han intervenido y pierden de pronto gran parte de la esencia de lo que trata el Debate Parlamentario.

Hay una la primera ley de extinción de dominio del Gobierno de Samper, que dispuso que todos los bienes que se incautaran en el departamento Archipiélago bienes muebles e inmuebles, una vez extintos en su dominio serían de propiedad del departamento eso fue en el año 1996, después repetido en el año 2002 con la Ley 793 y Ley 915 de 2004, que estable-

ció que a los 30 días de tener el Gobierno Nacional en sus manos estos bienes, en su propiedad debería inmediatamente transferirlos al departamento Archipiélago, esto no se está cumpliendo, escuché la Directora del DNE y me parece una excelente noticia que incautaron unas divisas y que procedieron a entregarlas al presupuesto Departamental eso está bien.

¿Pero qué ocurre con las divisas que se han incautado desde el año 1996? Esa es una deuda no de tipo político con el Departamento sino una deuda de tipo económico, una deuda financiera cuántos millones de dólares se han incautado en la jurisdicción del Departamento Archipiélago, con estos dineros podríamos resolver un montón de los problemas del Departamento, yo le pedía a la Ministra por ejemplo que haga un estudio de cuánto dinero hay para implementar lo que otras leyes ordenan como es el caso de la educación bilingüe en el Departamento del Archipiélago de San Andrés.

Hay que cumplir el Plan de Desarrollo de este Gobierno, se dispuso que el Gobierno invertiría en la Recuperación de las playas del departamento que administra los recursos para recuperar las playas hasta ahora eso se está dando y la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público le está aprobando en estos momentos un crédito al Gobierno Nacional de 70 millones de dólares para invertir, pero para invertir en 20 frentes 70 millones de dólares son 140 mil millones de pesos la verdad es que el acueducto y el alcantarillado, los planes de vivienda, los planes educativos, la recuperación de playas pasan por ahí y sobrepasan de lejos estas cifras, así que señores Senadores es bienvenida esta audiencia en relación con el Departamento Archipiélago pero más bienvenido será para nosotros el que se cumplen simplemente las leyes de nuestro país en esta región de la patria colombiana.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Intervención de la Viceministra del Interior Natalia Gutiérrez, luego continúa el señor Viceministro de Hacienda si está presente, el Viceministro de Infraestructura, el Director de Coldeportes y terminamos.

Viceministra del Interior, doctora Natalia Gutiérrez Jaramillo:

Gracias a todos, con relación a lo que se ha trabajado en el Ministerio del Interior que ha sido uno de los que ha liderado el plan San Andrés y paralelamente a todos los procesos que se están llevando al plan San Andrés con relación a la población de San Andrés y la población raizal porque hay que tener en cuenta que estamos hablando de diferentes poblaciones son procesos que se están llevando de manera concertada con toda la población, entonces aunque la iniciativa es bastante buena porque lo que queremos es construir políticas con la misma gente, pues hemos tenido algunas demoras por temas de representatividad en particular con los raizales pero el proceso ha estado caminando y se ha seguido en desarrollo con estas iniciativas, con relación al registro poblacional y a la caracterización étnica raizal.

Estos procesos son vitales para poder tener insumo para el Estatuto Raizal, la apuesta que está haciendo este Ministerio es fortalecer la atención diferencial de todos estos grupos que hay en San Andrés, entonces yo creo que sí nos ha tomado un poco de tiempo pero hemos estado en relación permanente con la Gobernación de San Andrés, con la Alcaldía de Providencia

y estamos tratando de que este proceso se desarrolle lo más rápido posible.

Con relación a temas puntuales como el de la seguridad que ha sido una queja sentida y que me lo resaltaron nuevamente este lunes que estuve trabajando toda la mañana en San Andrés con relación a la situación de Derechos Humanos, el Estatuto Raizal, tema que le concierne y que es responsabilidad de este Ministerio, estamos revisando con la Gobernadora una agenda, volver a reactivar las mesas que son también procesos que no están específicamente en el plan San Andrés pero que se están trabajando directamente con la Gobernación, puntualmente se han entregado más de 4 mil millones de pesos para temas de seguridad para Cámaras, para observatorios y para hacer las de estrategias en San Andrés y en Providencia también se ha hecho particularmente una labor de reforzar las líneas de atención de emergencia y de seguridad entre otras cosas, seguir fortaleciendo estas mesas y estos diálogos que tenemos con las diferentes organizaciones que hay en San Andrés, seguir trabajando de la mano del Gobierno local, de la Alcaldía de Providencia y con la Gobernadora de San Andrés.

Viceministro de Hacienda, doctor Roberto de Jesús Solórzano Castro:

Muy brevemente hago mención a dos aspectos con los cuales se ha llamado la atención acá y es la necesidad de tener una respuesta de largo plazo y más estructura y además de la importancia natural de la respuesta a la coyuntura, en ese sentido desde el Ministerio de Hacienda yo me centraría en las disposiciones contenidas en la Ley 1607 de 2012, reforma tributaria, disposiciones que tienen que ver sobre todo con la Exención del Impuesto de Renta en el departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina por cinco años respecto a las siguientes actividades económicas y me voy a permitir hacer la lista porque creo que refleja el concepto que hay de tener una Isla de San Andrés con actividades económicas diversificadas estamos hablando de prestación de servicios turísticos pero también de producción agropecuaria, producción piscícola, maricultura, mantenimiento y reparación de naves, servicios de salud, procesamiento de datos, servicios de Call Center, corretaje de servicios financieros, servicios de educación, programas de desarrollo tecnológico y actividades de maquila.

Ese beneficio que está vigente no requiere reglamentación adicional para su disfrute ¿Qué quiere decir esto? Las empresas que hayan cumplido los requisitos contenidos en la ley que son la contratación de un mínimo de 20 empleados raizales residentes en el Archipiélago e incremento anual de los puestos de trabajo al menos en un 10% en la declaración de renta que presentarán en mayo dependerá de la fecha del 2014 respecto a su actividad económica del año 2013 ya podrán tener ese beneficio, eso me parece que es muy importante subrayar. ¿Qué temas quedarían de reglamentación? Quedarían reglamentación la capacidad de verificación de estos requisitos por parte de la DIAN pero el beneficio no está sujeto a ese decreto, para mí eso es muy importante y subrayar de nuevo cómo las dimensiones de actividades que están contenidas con ese beneficio pues no se limitan exclusivamente al tema turístico sino que hablan a otras actividades de mucho valor agregado donde las ventajas en educación y lingüismo que se han men-

cionado acá pueden ser extraídas por parte de las actividades que se hacen en San Andrés.

Hay otros beneficios que pasaré muy rápido, benéficos contenidos en la ley la subcuenta del Archipiélago, crear dentro del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre en tercer lugar y este me parece que es muy importante en la medida en que va enfocado a los incrementos un choque positivo en la productividad de las empresas que desarrollan su actividad en San Andrés que tiene que ver con relajar las condiciones para las APP, para las acciones público-privadas, en San Andrés los esquemas APP pueden hacerse con montos de inversión inferiores a 6 mil salarios mínimos, hay una exención por cinco años de la tasa que hoy tienen las demás APP de 10% de valor de las adiciones contractuales y de 1% sobre las prórrogas contractuales se incrementa solamente para los APP de San Andrés el porcentaje máximo de adición de recursos del Presupuesto General de la Nación cuando estemos hablando en APP de iniciativa pública – privada, ese techo que está en la ley en general es del 20%, en San Andrés es del 50%, por lo tanto, abre el espacio para APP y se incrementa también el porcentaje de prórroga los contratos de APP de iniciativas privadas que no tengan desembolso de recursos públicos también de un 20 o un 50%, utilización de ese mecanismo para nuevas iniciativas, está la exclusión del IVA para el combustible de transporte aéreo nacional de pasajeros y cargas hacia San Andrés y la exclusión del IVA para la nacionalización de yates, naves o barcos el punto acá es que desde el punto de vista de la reforma tributaria se quieren unas condiciones básicas para la generación de iniciativas productivas mucho más allá de los temas puramente turísticos o pesqueros sino con actividades de mayor valor agregado y que sea ese marco digamos de beneficios a las iniciativas público-privadas o a las iniciativas estrictamente privadas que se hagan en ese marco de benéficos por un periodo extendido de cinco años.

Quiero hacer énfasis en que esto no es una medida que terminará al cierre de este año o en año y medio sino que hay una regla de juego clara para los emprendedores de San Andrés, de 5 años para tomar sus decisiones de inversión. Para terminar un poco con el detalle de lo que mencionaba la Gobernadora y es el crédito que en estos momentos se está aprobando el concepto definitivo de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público por 70 millones de dólares, ese crédito hace parte del segundo eje del plan para San Andrés, son ideas muy importantes pero la financiación que las puede llevar a ser realidad se vuelve fundamental esos 70 millones de dólares se destinarán a 5 ejes fundamentales:

1. El primero tiene que ver con desarrollo urbano integral donde además de la recuperación de espacios peatonales en el centro la ampliación de muretes de protección de playas hay un punto muy importante que se menciona acá que tiene que ver con el suministro de agua y soluciones para su disposición sanitaria, eso desde el punto de vista mirar desde el desarrollo urbano integral.

2. El segundo eje es un eje totalmente concentrado en el tema de agua que incluye la construcción de una nueva planta potabilizadora de agua, tendido rehabilitación y optimización de 25 kilómetros de redes de distribución de agua potable y la definición de las

obras para manejo de aguas residuales de vivienda asentadas en tres sectores de la Isla que son La Loma, el Cobi y San Luis, esos dos puntos que tienen que ver digamos muy centrados en el tema de agua.

3. El tercer punto tiene que ver con la infraestructura costera donde está centrada sobre todo la recuperación de playas sujetas a erosión también lo han mencionado.

4. Cuarto punto tiene que ver con el funcionamiento ya concreto y con recursos del Fondo de Fomento Empresarial.

5. El quinto punto que para nosotros desde el Ministerio de Hacienda es fundamental pensando desde luego la sostenibilidad de largo plazo de todos estos programas es el fortalecimiento de la institucionalidad que tiene San Andrés para la sostenibilidad fiscal en mediano plazo ahí hay una iniciativa que nos parece muy importante y es la actualización catastral inmobiliaria por parte del IGAC fortalecimiento de la capacidad de recaudo y capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y, en general de la Gobernación como ustedes ven el programa digamos para los cuales se están aprobando los 70 millones de dólares hoy tiene un común denominador en todos los casos y es que son programas de mediano y largo plazo de mejoras de las condiciones de los habitantes de San Andrés, pero sobre todo ampliación de oportunidades y en eso digamos casan con lo que se hizo en la reforma tributaria de nuevo reitero lamento las insistencias fueron medidas que como ustedes ven más allá y compartimos digamos el llamado que se hizo acá a que no sean medidas de coyuntura de corto plazo de ayudas, sino que den la capacidad de la generación propia de los ingresos por parte de los habitantes de San Andrés generen la capacidad de tener una Isla con una base económica más diversificada sostenible desde el punto de vista fiscal y con unos beneficios que generen la decisión de la generación de ingresos por parte de San Andrés y sus empresarios.

V. Intervención de los honorables Senadores.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas:

Gracias Presidente, no sé si el señor citante Álvaro Asthon me permite adicionar al cuestionario una pregunta no sé si el centro del meollo del debate unas nuevas disposiciones sobre contraprestaciones que hacen inviables muelles, embarcaderos, concesiones, puertos, etc., el Ministerio de Transporte en mi sentir y el ANI han expedido unos estatutos que hace supremamente gravoso y repito hace inviable la posibilidad de que los concesionarios los que tienen licencia para embarcar en las costas Atlántica y Pacífica continúen con su labor, esto sería prácticamente cerrarle las puertas a la iniciativa privada y quedaría la comunidad en manos y a merced de pronto de nadie produciéndose ahí anarquía confusión, entonces ya hay una mesa de trabajo programada según entiendo entre la ANI y el Ministerio del Transporte para ver qué consideraciones se tienen porque la Sociedad Portuaria por ejemplo de Tumaco quedaría prácticamente por fuera de toda competencia con estas nuevas tarifas de contraprestaciones estamos hablando de la contraprestación que tienen que dar las Sociedades Portuarias, los operadores portuarios por la utilización de terrenos de bajamar o por la utilización de instalaciones que anteriormente eran de puertos de Colombia.

A manera de aclaración y precisión quiero manifestar que en la Comisión Tercera hay un proyecto que ya pasó a consideración de la Plenaria como lo podemos observar en breve hay una modificación de la contraprestación, proyecto de ley con mucho acento Descentra-lista hoy en día las contraprestaciones para decir rápidamente no quiero de ninguna manera el debate acá son 80-20, 80 le corresponden a Inviás al Gobierno Nacional y el 20 a los distritos municipios portuarios, nosotros con ese proyecto de ley si ustedes nos acompañan, pretendemos que queden la relación 40 – 60, 40 la Nación y 60 los Distritos lo que mejora ampliamente la posibilidad de que estos distritos y municipios portuarios puedan realizar obras no solamente de mejoramiento portuario sino de mejoramiento del entorno de la ciudad puerto si se trata de ciudades puertos y la inversión del sector social que hoy se hace con el Sistema General de Participaciones y otras medidas.

Honorable Senador Martín Emilio Morales Díz:

Gracias, creo que con la intervención que hizo la Gobernadora de San Andrés como bien lo sintetizaba nuestro amigo Senador Álvaro Asthon, uno tiene que felicitar al Gobierno porque la tarea se ha cumplido en gran parte, hay puntos pendientes pero realmente por lo dicho por ella creo que San Andrés hoy tiene un 90% de cumplimiento de las tareas asumidas por el Presidente y por el Gobierno, creo que también debe ser un punto de reflexión para el país porque no puede suceder que solo en situaciones como la que está viviendo San Andrés el Gobierno como dice la Gobernadora se volqué a invertir y asumir compromisos serios con zonas que viven en extrema pobreza Senador Ballesteros se necesitará que seguramente La Guajira sea pretendida territorialmente por Venezuela para que nuestra Guajira seguramente tenga en un futuro las palabras en boca de un Gobernador como las que tiene hoy nuestra Gobernadora de San Andrés.

Creo que debe ser un punto de reflexión porque realmente el tema de San Andrés como bien lo anotaba la Gobernadora es una preocupación de todo el país; creemos y así lo decimos también que aquellos puntos pendientes como el Estatuto Raizal en fin de temas que están por venir las misma atención de la producción pesquera que está a la espera de la terminación de faena, en fin son elementos importantes en que el país debe estar atento de cuál va a ser el resultado de esa información o de ese resultado de producción, aprovecho aquí para expresar una preocupación sobre un tema muy concreto tema Fonade y quiero doctor Andrés Botero apuntar en forma muy breve lo siguiente; en mi poder existen unos documentos donde la ejecución de unas obras que tenía a cargo Fonade a través de una Gerencia de una infraestructura para Juegos Nacionales no fueron entregadas en la oportunidad preestablecida incluso en esos documentos aparece que fue tanta la demora, tantas las irregularidades que llegaron incluso a estrados judiciales pronunciamiento tanto del Tribunal Contencioso como de la Procuradora y hago la salvedad que no fueron obras suscritas por este Gobierno, obras suscritas del 2007 pero sí es importante que sobre ese capítulo especial, doctor Andrés Botero nos haga un recuento ya que dentro de la respuesta se dijo hacer a esta corporación no hace mención detallada que es importante para el país porque no puede suce-

der que no se haga una rendición de cuentas claras, cuáles han sido los compromisos de este Gobierno y cuáles son también aquellos rezagos importantes que ha habido en San Andrés y que son imputables a Gobiernos anteriores, así que yo espero mi estimado Director de Coldeportes que nos haga este recuento que es sano para el país, sano para San Andrés y sano para esta Comisión.

Honorable Senador, Jorge Ballesteros Bernier:

Gracias Senador, una interpelación del doctor Botero, Director de Coldeportes para el tema.

Director de Coldeportes Nacional, doctor Andrés Botero:

Gracias Senador por traer a colación este problema que heredamos tanto la Directora Natalia de Fonade como yo cuando llegamos a Coldeportes un tema que viene desde el año 2007 – 2008 como usted bien lo dijo descubrimos o recibimos el tema Fonade en esa época no había entregado los escenarios a la Gobernación de San Andrés por varios motivos eso dio lugar a una demanda de Coldeportes, se hizo una demanda a Fonade y fue unas de las primeras cosas que nos pusimos a trabajar cuando llegamos a la Dirección de Coldeportes y a Fonade junto con la Gobernadora hicimos muchas visitas a San Andrés bien a ver cómo podíamos resolver este problema ya que esos escenarios nunca habían sido entregados y no se les habían dado mantenimiento unos escenarios nuevos que se habían hecho para los Juegos Nacionales del 2008 entramos en conversaciones con la Gobernadora y viendo las posibilidades de llegar a un acuerdo y luego de una buena voluntad de la señora Gobernadora, de Fonade y de todos nosotros logramos llegar a un acuerdo hace algunos meses y hoy le podemos decir al país que ya se solucionó el problema y que el Gobierno va a invertir junto con Fonade casi 12 mil millones de pesos 50 Fonade 50 Coldeportes para la recuperación de los escenarios, para que los escenarios vuelvan a tener cero horas y que la población de San Andrés sobre todo su juventud tenga lugares adecuados para la práctica del deporte y a la vez estos escenarios van a quedar para los Juegos del Caribe que son programados para junio del año entrante, o sea, señor Senador que este problema ya ha sido resuelto con la buena voluntad de todas las partes y le puedo dar la buena noticia a San Andrés que ya los escenarios van a comenzar el proceso de remodelación y ser entregados cero horas para el disfrute de San Andrés.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Gracias Viceministro, tiene la palabra Senador Martín Morales.

Honorable Senador, Martín Emilio Morales Díz:

En aras de darle un objetivo pragmático a esta sesión considero importante que en materia de Estatuto Raizal, de discusión de seguimiento a este trabajo que mancomunadamente viene haciendo el Ministerio junto a las comunidades Raizales es importante que esta Comisión nombre una Comisión Accidental y que haga un seguimiento, en ese sentido quería preguntarle a la Viceministra del Interior, importante decirle al país si se venía cumpliendo el cronograma previsto, tenía entendido que para el 14 de agosto si no estoy mal según reporte precisamente de las respuestas entregadas por el Ministerio del Interior ya

debía existir un borrador sobre este estatuto, desafortunadamente la Viceministra no está presente en este momento, creo oportuno que se le haga ese seguimiento.

También acotar lo siguiente en la intervención que hace Hacienda hace unas anotaciones importantes en el impacto previsto dentro de la reforma tributaria en lo que conciernen al tema de San Andrés; pero hay temas que deben ser abocados necesariamente en el tema de un estatuto tributario territorial, el país desde hace mucho tiempo está añorando, desea fervientemente y las entidades así lo sienten que el Ministerio de Hacienda lidere no solamente en San Andrés sino para todo el país la creación de un estatuto tributario territorial que interprete, que encarne realmente las aspiraciones de las entidades territoriales. Viceministro desafortunadamente la cartera de Hacienda no ha presentado esa iniciativa; en más de una oportunidad he tenido la posibilidad de pedirle al Ministro que esa es una forma de entronizar el verdadero espíritu descentralizador con el país y estamos en mora y quiero poner de presente Viceministro que cuando generalmente se demora el Estado colombiano en tomar decisiones oportunas, desafortunadamente se crean situaciones incómodas.

No puedo dejar de mencionar que varios alcaldes del país vienen señalando como hay unos agentes intermediadores para los derechos que tienen las entidades territoriales en materia de los recursos del FOPEP, es importante que se apersonen de esta situación porque es una situación delicada es una situación desafortunada y es una situación que nada bien le hace a la descentralización y mucho menos al Presidente y su Gobierno que se han comprometido en profundizarla y avanzar en ese sentido.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Señor Viceministro de Transporte.

Viceministro de Transporte, doctor Carlos Alberto García Montes:

Quisiera empezar diciendo que las inversiones que se han realizado por parte del Ministro de Transporte para la Isla de San Andrés en este cuatrienio corresponden a una inversión de 113.364 millones de pesos, estas inversiones están distribuidas para varios temas; en primer lugar la Circunvalar tanto de San Andrés como de Providencia en el caso de la Circunvalar de San Andrés tenemos una inversión de 24.393 millones de pesos; este contrato se inició en el mes de diciembre del año 2012, todavía está en ejecución iniciamos las intervenciones en los kilómetros que estaban en mayor deterioro como es hoy en día el kilómetro entre el cero y dos y medio donde se están adelantando las obras ya se terminaron las inversiones entre el kilómetro 2 y medio hasta el kilómetro 7 y también ya se empiezan a intervenir desde kilómetro 7 hasta hacia el kilómetro 10, nosotros esperamos ya hacer una adición que la realizamos este año por 3 mil millones de pesos al contrato, como estaba comprometido con la señora Gobernadora, hacer otra adición del orden de 8 mil 300 millones de pesos en la vigencia del 2014, recursos que han quedado asignados en el presupuesto de la Nación para el tema de la circunvalar de Providencia, tuvimos algunas dificultades al comienzo del contrato, es un contrato que también se inició en el mes de diciembre del 2012 pero hacia el mes de agosto ya las inversiones estaban conforme a los cronogramas, estaban mejo-

rando ese retraso y esperamos también en este contrato poder adicionar recursos del orden de 5 mil 600 Millones de pesos, también con un compromiso que tenemos con las Islas en el año 2014.

También se han hecho inversiones en mantenimiento periódico y en mantenimiento rutinarios con microempresas contratadas por el Instituto Nacional de Vías, en este caso hemos pensado en la necesidad de también de tener administradores viales, tanto para la Isla de San Andrés como de Providencia y en programa de caminos de prosperidad, que es un programa muy importante del Gobierno Nacional para todo el país, sean asignados los recursos por valor de 5 mil millones de pesos entre los años 2010 y 2012 y se acaban de firmar convenios de este año 2013 con recursos también de la vigencia del 2014 por 3 mil 597 millones de pesos.

El pasado mes de octubre le fue entregado a la gobernación el combo de maquinarias, es un programa también del Gobierno Nacional que esta para todos los departamentos del país estos combos de maquinaria tuvieron una inversión de 1.682 millones de pesos consistente en una volqueta, una motoniveladora, una retroexcavadora, un vibrocompactador y una camabaja, también estamos adelantando el plan regional para la Isla, se han priorizado cinco carreteras, la carretera de For-Cornet, la carretera Alfonso López, Loma Naranja, cruce Variante 01 y cruce del Tramal 01 y también se le han asignado a San Andrés por recursos del fondo de subsidio de sobre taza a la gasolina 2 mil millones de pesos este año para mantenimiento y rehabilitación, adecuación de vías de barrios legalizados y otras carreteras en la Isla.

El Instituto Nacional de Vías adelantó los estudios para los dragados, estudios que tuvieron un costo de 2.690 millones y este año se suscribe un convenio con la Gobernación de San Andrés para adelantar esos dragados, 14 mil 800 millones de pesos para el caso de San Andrés y 5.990 millones para el tema de Providencia; en resumen señor Presidente las inversiones que ha venido adelantando el Ministerio de Transporte, quisiera enfatizar aquí que hemos trabajado conjuntamente con la señora Gobernadora, hemos realizado Mesas de Trabajo en la Isla con el propósito de garantizar que estos recursos del Gobierno Nacional estén siendo muy bien invertidos para la Isla, ese es el compromiso que ha tenido la Ministra, la doctora Cecilia Álvarez.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Intervine la doctora Natalia Arias, directora de Fonade.

Doctora Natalia Arias, Directora de Fonade:

Nosotros en Fonade, la verdad tenemos creó una triste historia en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. El Gobierno pasado comenzó un trabajo muy importante digamos con esas expectativas grandes de unos escenarios deportivos que estaban preparándose para las justas deportivas que se tenían hace cerca de cuatro años, un trabajo en el Hospital Timote Brito, trabajamos con la sede de Coralina y la avenida newball en total son cerca de 27 proyectos, algunos de esta nueva administración y algunos del pasado, con inversiones cercanas a los 110 mil millones de pesos y tengo, que digamos desafortunadamente, resaltar que en muchos casos tuvimos problemas con los contratistas, tenemos muchos procesos de incumplimiento en este momento y la información

que tenemos probablemente, inversiones por parte de Fonade con cargos a sus recursos de contingencias cercanos por lo menos a los 10 mil millones de pesos, todos ellos respaldados en procesos judiciales y de demandas contra contratistas privados, cuando uno llega a Fonade se sorprende porque en la mayoría de los casos le menciona a uno los técnicos que todas las obras fueron entregadas inclusive los escenarios deportivos a los cuales el doctor Botero se pronunció anteriormente, a la avenida Newball también había sido entregada y recibida muchos de estos escenarios siendo utilizados por la Gobernación.

Desde el punto de vista jurídico no habían sido recibidos formalmente y pues todo los mantenimientos y desgaste no ha sido claro, quién debe asumir entonces, ha sido de verdad un proceso tortuoso esta administración ha tenido entonces que entrar a revisar en que está la mayoría de contingencias a las que me referí, han tenido y han sido aprobadas por esta administración, estamos trabajando en el hospital, en la sede de Coralina.

Probablemente estamos hablando de la demolición de una obra que llevaba cerca de dos años en estructura, entonces desafortunadamente la situación del pasado fue muy desafortunada, ahora bien, creo que lo importante es que esta administración ha entrado a tratar de resolver las cosas que estaban pendientes, el doctor Botero ya dio la primera gran noticia y esa es la principal inversión y efectivamente Coldeportes en medio de todas esta situación, Fonade afirmaba haber entregado los escenarios, la Gobernación no reconocía la firma de los funcionarios que habían recibido los escenarios y Coldeportes hacia parte de los mismo, la verdad formalmente la Gobernadora decidió no firmar una acta de liquidación.

Creo que este tipo de coyuntura es una oportunidad para el Gobierno Nacional esto nos obligó a decir, bueno qué vamos a hacer, revisemos si efectivamente si esos escenarios en qué estado están, se dio la coyuntura de los juegos del Caribe que nos obliga a trabajar de manera más acelerada, estos escenarios habían costado cerca de 34 mil millones de pesos y vamos hacer esas inversiones por cerca de 12 mil millones de pesos como lo mencionó el doctor Botero, la mitad Fonade, mitad Coldeportes y va hacer directamente la Gobernación la entidad territorial que haga todas las mejoras y lleve a mantenimiento, con la Presidencia de la República analizamos, como Gobierno Nacional cuáles son las fallas que hemos cometido en estas obras en el departamento, en este caso en el Archipiélago es complejo trabajar, el compromiso de Fonade fue hacer un estudio para poder aprovechar la mala experiencia que se ha tenido para que sea a futuro buenas experiencias por parte de Fonade.

El resto de Entidades del Estado que intervienen con recursos y con inversión en el Archipiélago, ese caso de estudio lo contrataremos con una universidad prestigiosa, espero tenerlo en el próximo semestre del próximo año estos escenarios tendrán que estar listos con estas inversiones a más tardar en junio o julio del próximo año, cuando los juegos del Caribe comiencen y en particular con respecto a Coralina.

Otra de las grandes inversiones que están pendientes, a más tardar la próxima semana cuando el Director de Coralina tiene un consejo directivo, que cada vez le están diciendo bueno nosotros no tenemos

sede y venimos invirtiendo cómo vamos hacer, podemos tener una respuesta al concejo directivo y por supuesto a la Presidencia, al departamento y al Archipiélago en general en términos de qué vamos hacer con esa obra que también está pendiente, entonces adicionalmente ya estamos haciendo obras nuevas en condiciones diferentes con recursos del DPS un poco más pequeñas que están en ejecución, una pista de patinaje, una cancha de béisbol infantil que vamos a terminar y estamos haciendo inversiones cercana a los mil millones de pesos del punto vive digital de la mano del Ministerio de las TIC, estamos avanzando mejor según los tiempos y espero que el 2014 digamos sea un año de entrega de obras, de obras o por lo menos de soluciones para el Archipiélago con base, pues, en estos desafortunados desaciertos que se tuvieron en el pasado.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Interviene el señor Director de Coldeportes Andrés Botero.

Director Nacional de Coldeportes, doctor Andrés Botero:

Como dije ahora creo que el paso más imperante, el deporte logro hacer en la Isla y cómo lo confirmó la señora Gobernadora, era llegar a un acuerdo con ellos con escenarios totalmente nuevos en el 2008 y totalmente abandonados en el 2013 pero gracias a Dios pudimos llegar a un acuerdo se va hacer una inversión muy importante en los cuatro escenarios que son Softball, Béisbol, Fútbol y el Coliseo Rosado de Baloncesto, la Isla finalmente va a contar con unos escenarios adecuados y sobre todo para albergar los juegos del Caribe colombiano en el mes de julio del 2014.

Agradezco a funcionarios que han puesto todo el empeño para que esto salga adelante y creo que esto fue una buena decisión, hay un escenario que se llama el coliseo del Norfen ese coliseo ahora lo dedicaron a una cárcel de menores y nosotros requiriendo de escenarios deportivos y es un coliseo que está al lado de la cancha de softbol, yo sí quisiera que las autoridades de San Andrés tomaran una decisión y retiraran a esos presos que están ahí para que este escenario vuelva a ser lo que es para el deporte, entonces es una tarea que me voy a poner con la Gobernadora y ojalá ustedes, señor Representante, nos puedan colaborar en ese sentido.

Representante a la Cámara, doctor Julio Eugenio Gallardo:

Para una interpelación, efectivamente no son presos realmente, son menores infractores que la ley ordena que deben estar en un proceso de rehabilitación, de resocialización, Dios no quiera que los hijos ni los nietos de ningunas de las personas que estemos aquí tengan que pasar por eso porque realmente yo diría que la sociedad de alguna manera está incumpliendo su mandato con su cometido en relación a esos menores, hay menores ahí en centro de reclusión, en ese centro de readaptación del menor infractor, el Gobierno departamental y la administración anterior iniciaron la construcción de un centro de readaptación muy importante bajo de las directrices del Bienestar Familiar y la Procuraduría y de la misma Rama Judicial, infortunadamente este Gobierno paralizó así, que la señora Gobernadora pues tiene en sus mano terminar esta obra que está en su fase final para trasladar estos menores a este centro de readaptación que cumple con todos los requerimientos que la ley dis-

pone para ese tipo de situación, señor Director, así que usted tiene en sus manos realmente, motivar a la Gobernadora.

Doctor Andrés Botero, Director Nacional de Coldeportes:

Gracias Representante por la información, trataré de hablar con la Gobernadora para que esto se haga, desde hace dos años asumí yo la dirección de Coldeportes un poco menos de dos años, de verdad hemos trabajado muy de cerca con el departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina con el programa Supérate que es un programa bandera del señor Presidente de la República, con excelentes resultados inclusive Supérate intercolegiados, los muchachos los hemos trasladado a Bogotá para la final por cuenta y riesgo de Coldeportes Nacional sufragando todos los gastos, el tema de adulto mayor Coldeportes tiene un programa de adulto mayor muy interesante y cada año estamos llevando cerca de 200 o 300 a la Isla para que conozcan la Isla y se integren con la Isla todo esto ha sido con la ayuda de gente de la Isla las que han manejado todos los programas son gente de la Isla que hemos preparado, ya capacitados, han colaborado mucho.

El tema de infraestructura como acabamos de hablar y con los juegos del Caribe pensamos hacer una pista de atletismo que requiere la Isla por el biotipo que tiene usted son de descendencia Jamaíquina y el biotipo de las personas de haya son increíbles para el atletismo y tuve la oportunidad de ir al colegio la Sagrada Familia a entregar premios de Supérate y salí sorprendido de niños y niñas de 15 y 16 años, más altos que y por eso hay que trabajar muy duro a partir del año entrante con el tema de la pista de atletismo y la capacitación en atletismo, hemos hecho muchos cursos de capacitación en legislación deportiva, en cursos deportivos, queremos que se formen más ligas deportivas y ahora después de los juegos se dejó como la inquietud y como la semilla para que hayan más ligas deportivas para que se promueven otros deportes que no hay en la Isla ya estamos en conversación con varias personas o sea que esperamos que próximamente haya más deportes representados y organizados a través de ligas deportivas.

Tenemos también un programa de campamentos juveniles que hemos invitado a los muchachos y muchachas de San Andrés; este año los llevamos al Huila para que se integran con el resto del país, nunca habían montado en avión, la gran mayoría no conocían el continente o sea que fue un programa muy bonito y fue una labor que está haciendo Coldeportes apoyando y ayudando con el transporte de la juventud de San Andrés.

Los juegos de mar y playa fueron el evento bandera nuestro en San Andrés este año, unos juegos que por primera vez los hace Coldeportes y el señor Presidente de la República quiso que se realizaran en la Isla, fueron más de 1.200 deportistas y unas 500 personas entre jueces, entrenadores, médicos etc. copamos 100 % los hoteles de la Isla por casi 15 días, copamos 100 % todos los vuelos y también vinculamos a Providencia, hicimos un escenario en la playa Espar Bay, tuvimos Balón-playa de mano y a la vez los famosos ketbol que es una modalidad de veleros que tienen ustedes en Providencia y apoyamos la realización de ese evento, fue un evento muy bonito no lo conocía y me sorprendió el tamaño de los veleros y la afición que hay en Provi-

dencia de seguir alrededor de la Isla en motos, a pie, en carros, seguir la competencia alrededor de la Isla, fue un acto muy bonito fue parte de la vinculación de Providencia a los juegos de mar y playa.

El acuerdo con la Gobernación fue algo importante, para el 2014 tenemos los juegos del Caribe que inicialmente iban a ser en Barraquilla y gracias a una reunión que hubo en Congreso de Gobernadores se decidió que se trasladara la sede a San Andrés, ya con estos escenarios y con la construcción de una pista de atletismo y esperamos que la entrega de este escenario que lo podamos rehabilitar porque no nos han dejado ni siquiera entrar a mirar qué es lo que hay que hacerle, yo creo que va a activar mucho más la actividad deportiva en la Isla y la juventud va a comenzar mucho más de cerca los distintos deportes, también hemos ofrecido becas deportivas y estamos ofreciendo para el año entrante y sobre todo capacitación para entrenadores y vamos a tener unos 5 o 6 entrenadores de distintos deportes permanentemente en la Isla para que desarrollen lo que es el Baloncesto, el Béisbol, el Patinaje y el Atletismo buscando talento y a la vez promocionando estos deportes en la Isla y elevando el nivel básicamente.

Vamos a tratar el tema del medio ambiente en los juegos, nosotros con los juegos nacionales comenzamos a meter el tema del medio ambiente, soy miembro del Comité Olímpico Internacional y miembro de la Comisión del Medio Ambiente, entonces el tema de medio ambiente me llega al alma y con los Juegos Nacionales iniciamos un proceso muy interesante en los Juegos Mundiales de Cali, queremos ahora vincularnos con el tema del medio ambiente en la Isla, medio ambiente y deporte, me gustaría trabajar en conjunto en Coldeportes y medio ambiente o sea que resumiendo señor Presidente, eso es más o menos a grandes rasgos las actividades que ha hecho Coldeportes y seguimos apoyando toda las actividades deportivas en el departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Gracias doctor Botero, la señora Viceministra de Cultura Claudia López, luego el doctor Julián Botero del Ministerio de Agricultura.

Viceministra de Cultura, doctora María Claudia López Sorzano:

Gracias a todos los presentes en esta Sesión, quiero resumir un poco la actuación del Ministerio de Cultura en estos últimos años para la Isla en relación con el Programa Nacional de concertación este programa es la gran bolsa de recursos, es una bolsa concursable de recursos ya que ahí tenemos más 30 mil millones de pesos y es por donde se cofinancian los eventos culturales desde el Iberoamericano de Teatro, hasta las pequeñas fiestas municipales culturales y hay una buena noticia porque San Andrés pasó de tener 21 proyectos aprobados en el 2012 a 29 proyectos y esto más que dobló el recurso asignado en el 2012 fueron 266 millones que se hicieron y en el 2013, 594 millones con esto quiero decir que la Isla, los sectores culturales, los artistas las ONG culturales, están formados, se han capacitado para representar por este fondo concursarle y así obtener esta mejoría que se denota entre 2012 y 2013 o una gran inversión que estamos realizando en este momento es la mayor de hecho y se refiere a la infraestructura cultural dando cumplimiento a un compromiso del año 2011.

Estamos rehabilitando el Teatro Midna Wind de la Isla de Providencia, un teatro que había sido construido en los años 1990, abandonado y desmantelado, lo estamos rehabilitando haciéndole con el reforzamiento estructural en primera medida y vamos a entregarlo completamente acabado y dotado, esta es una inversión que está cerca a los 5 mil millones de pesos.

El Ministerio de Cultura, también la Cancillería se ha unido para poder dotar a este Teatro de un segundo nivel con unos equipos de primer nivel para el centro de producción musical de la Isla de Providencia, que sin duda va ser el mejor del país, ya San Andrés tiene uno también dotado por el Ministerio de Cultura en el Año 2011, y este como digo va a estar ubicado en el segundo nivel del Teatro, va hacer un complejo cultural muy importante para la Isla de Providencia.

Estamos también trabajando con la Viceministra de Turismo, por supuesto con la Cancillería para un plan de sostenibilidad de este Teatro, porque nos preocupa muchísimo, hemos transmitido directamente a la Gobernadora y al Alcalde las condiciones de la infraestructura cultural en el Archipiélago, no son las mejores dejan mucho que desear, se ha perdido muchísimo por falta de mantenimiento, no hay planes de sostenibilidad y no queremos que eso ocurra con este teatro que además, ya lo vivió es un teatro que estuvo construido y totalmente dotado en los años 1990, cuando llegamos en el 2011 o 2010 finales, pues completamente desmantelado, parecía que estaba en obra gris entonces, si necesitamos desde el Gobierno Nacional estos tres Ministerios conjuntamente con la Alcaldía y los actores de la Isla para que este Teatro realmente se disfrute y se mantenga en el tiempo, algunas otras inversiones importantes se está trabajando también desde el Área del Patrimonio Cultural en una investigación sobre música, canto y danza tradicional del Archipiélago, esas inversiones ascienden a más de 100 millones de pesos.

Con el plan nacional de lecturas y bibliotecas también hemos hecho un esfuerzo por fortalecer las bibliotecas y capacitar a los bibliotecarios, fortalecer la programación de esos espacios culturales, en relación con el emprendimiento cultural, como les mencione se dotó a finales del año 2010 el Centro de Producción Musical localizado en las oficinas del Sena en San Andrés, ese es un trabajo que hicimos conjuntamente con el Sena y este año se desarrolló en taller de formación y asesoría en emprendimiento cultural con la Universidad Nacional en Providencia y en alianza con la Corporación Cabildo, se apoyó la adicción del Mercado Insular de Expresiones Culturales, Mined.

También en este año por una inversión de 20 millones, así mismo en relación con el Plan Nacional de Música para la convivencia, vamos a dotar de instrumentos a la escuela de música de Providencia con un set para Reggae y también instrumentos de bandas sinfónicas por 135 millones de pesos, esos instrumentos deben de estar llagando ahora a final de año.

Mientras realizamos unos talleres para capacitar treinta músicos del Archipiélago a nivelación teórica y técnica y dos seminarios de formación en música tradicional, por valor cercano a los 70 millones de pesos y un evento muy importante que involucró al corredor Caribe fue el que se desarrolló en mayo de este año, el taller Coral Orquesta con la participación de veintitrés directores de Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua, el Salvador y por

supuesto Colombia con 11 asistentes del archipiélago todo ello por que reconocemos y valoramos la diversidad y la fortaleza que tiene el Archipiélago en la expresión coral de muchos de sus habitantes, esas son algunas de las mayores inversiones o apuestas del Ministerio de Cultura.

Para terminar también Artes Visuales, se realizaron dos laboratorios en artes visuales este año en el Archipiélago y en relación con el tema poblacional étnico, es muy importante mencionar que se realizó el tercer encuentro de lenguas criollas para identificar las lesiones emprendidas, metodología implementadas para la enseñanza de la lengua, eso es algo de lo que se refería anteriormente también en la relación de currículo la Ministra de Educación, realizó también en abril una mesa de memoria de los abuelos con la participación de tres delegados raizales y como cierre de conmemoración del mes de la herencia africana se realizó también el primer semestre de este año un concierto con la presencia de 8 grupos musicales, la inversión para efectos del tema poblacional en términos de fortalecer toda la cultura raizal, la lengua, la música, sus tradiciones entre otros y es de 760 millones de pesos.

Finalmente hay un programa que hemos conversado con la Gobernadora que sería muy importante que San Andrés lo implementara y es el programa escuela taller en oficios tradicionales, ese programa ya existe en otros municipio y ciudades del país, de hecho la cooperación española en los años 1990, tenemos escuelas-taller muy importantes en Cartagena, Mompox, Barichara, Popayán y propusimos a la Gobernadora que para que no se siga perdiendo la construcción típica isleña en madera, sobre todo dando paso a una modernidad mal entendida, sería pertinente además instalar una escuela de arte y oficios tradicionales que además de recuperar el patrimonio tiene otros impactos o igual de importantes que la recuperación del patrimonio a nivel social y es que son oportunidades de estas escuelas-taller para jóvenes de escasos recursos, jóvenes en estado de vulnerabilidad que se forman en esa mano de obra, luego tiene su diploma por el Sena y tiene posibilidades laborales en ese campo, entonces, estaríamos impactando tanto el tema patrimonial como el tema social, incluso la Gobernadora tiene ya una sede de su propiedad que está en muy mal estado, pero todavía conserva rasgo de la arquitectura isleña, le dijimos que la misma mano de obra de los estudiantes que se formen puede, como ya lo hemos hecho por ejemplo en Bogotá, en Popayán y en otros casos donde están las escuelas recuperara esos inmuebles, eso es lo que tengo para contarles sobre el Ministerio.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Gracias Viceministra, doctor Julián Botero tiene la palabra.

Ministerio de Agricultura, doctor Julián Botero:

Gracias señor Presidente, señor Secretario, señores Viceministros, Representante Julio Gallardo, honorables Senadores y funcionarios del alto Gobierno presentes. Gracias por la invitación a este recinto, a esta Sesión de la Comisión, muy complacido de la disertación que hicieron, tanto la Gobernadora como el Representante Jack Housni, en cuanto a los temas solicitados por la comunidad del Archipiélago de San Andrés, temas atendidos con prioridad, hay algunos que van un poco más lentos, se nota la acción del Gobierno Nacional conjuntamente, fueron claros en

expresar el agradecimiento al Gobierno de tal forma que eso se constituye en un estímulo para nosotros, los demás funcionarios en seguir acompañando a la gente del Archipiélago, en todas estas necesidades, concretamente con el tema de la pesca, bien sabido por todos que el sector pesquero ha sido el más impactado con el fallo de la Corte Internacional de Justicia, el sector pesquero en San Andrés es bastante particular está claramente dividido en un sector pesquero artesanal que tiene una población muy importante de más de mil o de mil doscientos pescadores artesanales con sus familias obviamente que hacen pesca básicamente en las aguas de mar territorial, estamos hablando de las primeras 12 millas alrededor de las islas y cayos.

Un sector pesquero industrial mucho más pequeño constituido básicamente por dieciséis empresas que tienen barcos afiliados y que hacen pesca especialmente de langosta, antes lo hacían de caracol, cuando existía el caracol y un par de empresas que se dedicaban a procesar para exportar, esas dos empresas hoy en día están en una situación muy seria debido a que el recurso de langosta que las abastecía estaba presente precisamente en esa zona de Luna Verde, que quedó en el litigio que todos conocemos y a raíz del fallo en estos momentos estamos garantizando que nuestros pescadores industriales sigan yendo a pescar allá a Luna Verde, pero el fallo ha dado la oportunidad a que barcos nicaragüenses y hondureños también estén haciendo la pesca sobre este mismo recurso, concluyendo y para ponerlos en contexto el problema real que se está presentando y que es muy difícil de solucionar en el momento, es que el recurso langosta es el que está pagando los platos rotos del fallo y se espera que en muy poco tiempo la langosta disponible para la pesca industrial sea insuficiente para garantizar cualquier operación comercial e industrial en la Isla, eso representa una pérdida en las exportaciones de unos 10 millones de dólares que estaban saliendo del Archipiélago.

Acciones puntuales para mitigar esta problemática, con un grupo cuando se presentó el fallo en noviembre de 2012, el señor Presidente de la República, fue muy claro a través de Presidencia, el Ministro de ese entonces, doctor Juan Camilo Restrepo, expresó la conformación de un grupo de trabajo y un plan para mitigar estos efectos sobre los pescadores, la conformación del grupo principalmente con los pescadores, atendiendo lo solicitado por la misma comunidad pesquera industrial y artesanal.

La Gobernación con la Secretaría de Agricultura y pesca obviamente, con la participación de Cancillería, las Organizaciones Solidarias, el Sena y la Unad, el Presidente de la República, el Ministro encargado. La autoridad pesquera en el Archipiélago no es la UNAP porque por Ley 915 y por Ley 47 hay una independencia y la autoridad pesquera en las Islas es la Secretaría de Agricultura y pesca, pues la UNAP como entidad de cobertura nacional me encargaron la responsabilidad de acompañar y apoyar permanentemente este proceso que es lo que hemos venido haciendo. A los pescadores artesanales se le han estado otorgando unos beneficios, el primero al que se refirió la Gobernadora, el del subsidio que lamentablemente terminó siendo perverso en el sentido de que si bien fue el primer pedido que hicieron los pescadores artesanales ellos dijeron, vamos a quedar unos meses sin nuestro sustento que era de alrededor de 1 millón

800 mil pesos mensuales y el Gobierno en forma diligente pues apresuró la decisión de otorgar por seis meses consecutivos el pago de un subsidio de 1.800 pesos, el incentivo se pervirtió en el sentido de que el pescador un poco se relajó, dejó un poco, de dejar haciendo su actividad puesto que recibía el Subsidio, esta lección la aprendió el Gobierno, de tal forma que las demás acciones son unas acciones con mucha mayor planificación y con un espíritu, además impactó y además, de sostenibilidad en el tiempo, entonces para el tema de la pesca artesanal se está adelantando un programa de reconversión de las mismas asociaciones de pescadores puesto que tanto, providencia como San Andrés, tienen organizados a los pescadores artesanales en Cooperativas.

Estas cooperativas han venido funcionando un poquito desarticuladamente, hay un programa de reconversión de este tema de la asociatividad, nos está dando la mano la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Se están adelantando los estudios para terminar el terminal pesquero, esta solicitud es muy sentida, se han entregado motores de fuera de borda, kit de seguridad para que puedan hacer su labor con mínimos requisitos de seguridad y se está considerando la posibilidad de acondicionar la infraestructura de dos restaurantes que pertenecen a las cooperativas, estas son acciones que impactan directamente al pescador artesanal.

En cuanto a la pesca industrial, la Armada Nacional ha garantizado el acompañamiento a los barcos industriales para que vayan hasta Luna Verde, pero lo que no puede hacer la Armada Nacional es retirar los barcos nicaragüenses y hondureños, de tal forma que ahí viene la explicación que daba al principio, el recurso de langosta es el que se está acabando y presumiblemente en un año no vamos tener langosta, ya no va a ser rentable para la gente que valientemente ha decidió seguir haciendo sus faenas de pesca en Luna Verde. Se les ha otorgado un subsidio al combustible y unos créditos para que financien su mercado para la tripulación, todos estos pagos que son altísimos, con unas comisiones muy especiales puedan ir y estamos monitoreando muy bien los resultados de estas faenas de pesca, se está considerando la posibilidad de que los dueños de embarcaciones que decidan que no quieren por X o Y motivos seguir haciendo sus faenas pero que quieren reconvertir su embarcación para otras actividades como el cabotaje, en fin pues se les puede atender con unos créditos en condiciones favorables.

Estamos estructurando un programa de Maricultura de largo plazo donde está involucrada toda la institucionalidad del Archipiélago, ¿programa de Maricultura por qué? Porque la tendencia no es solo para San Andrés, es decir, esta es una tendencia mundial, el tema de la pesca es que los recursos pesqueros tradicionales están todos explotados, todos en su máximo nivel de rendimiento, entonces nosotros con estas acciones de mitigación podemos garantizar y tratar de promover que se siga pescando lo que tradicionalmente se venía pescando con la dificultad que he explicado de la langosta pero hacia el futuro, el Representante Jack Housni fue claro en decir que con harta preocupación no se sabía que iba a ser del futuro de la pesca en el Archipiélago, muy probablemente el Archipiélago le va tocar empezar a reconvertir esa actividad hacia el cultivo, el cultivo de especies mari-

nas que tenemos una biodiversidad inmensa, es decir, tema de caracol, tema de langostas, temas de peces marinos, ahí hay un gran futuro para San Andrés.

Nos encontramos muy próximos a iniciar el montaje de dos proyectos pilotos, uno para Providencia y otro para San Andrés en Maricultura, esperamos en muy corto tiempo en cuestión de año y medio obtener unos resultados que nos permitan entrar a reglamentar cómo va hacer ese gran programa de maricultura, cómo lo tienen que hacer los demás países riverenos en el tema de la Maricultura, así como el agricultor antes era recolector y se volvió agricultor, la ganadería no existía si no era la caza y el ser humano se volvió cazador y en el tema de recursos pesqueros y piscícola, el ser humano y los países riverenos tendrán que volverse cultivadores es lo que prevemos y la solución para el problema de abastecimiento de recursos pesqueros, permanentemente estoy visitando a San Andrés muchas veces y no tengo nada nuevo que mostrar. A veces he llegado y me han dicho, bueno doctor Botero, nos trae algo nuevo esta vez y yo la respuesta que siempre les doy y que ellos han empezado a entender, es que si bien no traigo nada nuevo en esta ocasión seguiré viniendo tantas veces como sea necesario por cuantas veces lo pidan, de modo que el Gobierno reitero lo que dijo la Gobernadora y Representante, estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos por ayudarlo.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Representante Julio Gallardo, tiene la palabra.

Representante a la Cámara, doctor Julio Gallardo:

Es una interpelación, sobre lo que ha dicho el doctor Botero pues el fallo de la Haya no impactó a los pescadores artesanales en las áreas aledañas a las Islas mayores, los pescadores artesanales hacen su tarea de pesca en los sitios aledaños a las islas mayores, realmente este fallo a los que afectó fue a los pescadores que llamamos industriales, y son un poquitico más grandes que los artesanales pero, sin embargo, iban hacia el norte hacia el meridiano 82 con paralelo 15 en donde está el gran recurso ecológico que además es donde está el gran recurso bioenergético que es al final del día lo que Nicaragua y lo que la grandes potencias están pretendiendo y por eso originó o se materializó este estudio y decisión de esta Corte de Jurista, si queremos realmente hacer diferencia no la vamos hacer con lo que normalmente debería hacer el Gobierno Nacional en el departamento Archipiélago, el arreglo de los escenarios deportivos ya hay arreglos de la vía circunvalar estaba en su plan de desarrollo de este Gobierno al igual que el arreglo de las playas, ya era una disposición legal mucho antes del fallo de la Haya.

Necesitamos hacer cosas diferentes lo que se mencionaba de las APP, pues es que APP pueden haber en San Andrés y en el departamento Archipiélago a duras penas puede pagar su nómina, todo lo demás viene del Presupuesto Nacional, como bien lo sabe el Viceministro de Hacienda, así que realmente son sin sentido que se den si no hay una acción directa del Gobierno nacional para generar algún tipo de proceso de la asociación público-privada, pues haya *motu proprio* por simple inercia o por algún nacimiento espontaneo, pues no se va a dar pero sí tenemos cosas importantes.

La Ley 47 del 1993 crea el Centro Financiero Internacional del departamento Archipiélago eso si puede ser algo diferente para el departamento y eso

pondría a nuestro departamento en el concierto financiero internacional, si bien no puedo pensar en algo tradicional como Gran Caimán o como las Islas Virgenes o como cualquiera de esos grandes centros internacionales ni siquiera como Panamá, de pronto si podemos pensar en algo que puede ser novedoso y puede poner al departamento en la mira internacional y sobre todo generar una nueva actividad para nuestro departamento.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

El Senador Martín Morales y terminamos las intervenciones.

Honorable Senador Martín Emilio Morales Diz:

Gracias Presidente, realmente cuando ya está concluyendo este debate quiero en una breve intervención hacer las siguientes reflexiones, vemos el esfuerzo del Gobierno Nacional en cumplir con el rezago que tenía a la hora de invertir en San Andrés y ese esfuerzo es encomiable y ese esfuerzo es digno de reconocer al Presidente Santos, felicito a la Ministra de Educación, su intervención fue muy elocuente expresó con claridad unas políticas públicas que si bien esperamos que se lleven a cabo con el cronograma establecido, nos demuestra que van en el camino correcto igual a la Viceministra de Comercio creo que también debo apuntar ahí que tiene claridad conceptual hacia a donde debe ir el turismo en San Andrés y hacia donde San Andrés y el Archipiélago entero debe sustentar su desarrollo.

Igualmente aplaudo las actuaciones que han venido haciendo Coldeportes, Fonade en aras de resolver problemas que ya tenían un tiempo largo, esperamos se resuelvan pronto. Después del fallo de la Haya qué tipo de ordenamiento marino, de ordenamiento pesquero, tiene el Archipiélago, el país debe empezar a discutir ese tema. Se dice que el fallo de la Haya no ha cambiado las cosas, no alteró los límites colombianos y aquí por lo expresado por el doctor Botero nos deja un poco consternados.

Existe realmente hoy un cambio sustancial en materia de límites, bien dice usted que hacia Luna Verde se puede ir acompañado lógicamente, escoltadas las embarcaciones pesqueras colombianas de nuestra Fuerza Naval, pero también hoy hay presencias de otros tipos de embarcaciones nicaragüense en fin, el Representante Gallardo decía muy acertadamente, ahí no solamente hay un tema pesquero, hay un tema de fondo que es un tema minero-energético, expresaba yo diría con mucha elocuencia y con mucho sentir de patria chica, la necesidad también de lamentar la discusión que se ha venido dando con otros temas que seguramente enriquecen el debate en el tema del Archipiélago.

Creo oportuno que esta Comisión de Ordenamiento Territorial, por ende también tiene competencia para el tema marino que revise puntualmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores qué tipo de ordenamiento es hoy existente en el Archipiélago de San Andrés.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

A usted Senador, bueno como conclusión de este debate tenemos que entender que el Gobierno Nacional ha venido haciendo la tarea, desafortunadamente han faltado instrumentos de Feedback de comunicación tanto del Gobierno Nacional y sus autoridades en los distintos Ministerios como tam-

bién de la Gobernación del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina porque de lo contrario uno cuando llega a ese departamento percibe de parte de los raizales, de los nativos y de las personas ahí un sin sabor, entonces, le falta a la Gobernación hacer lo que hoy hizo en la intervención de acá decirle a todos y cada uno de sus Gobernados qué se ha hecho desde el Gobierno Nacional a efectos de poder consecuentemente darle todos los créditos al Gobierno del Presidente Santos que sin duda ha generado un incremento sustancial en las inversiones, independientemente, que haya sido como consecuencia del fallo, la continuidad y el compromiso que yo he percibido y que esta Comisión ha percibido de todos y cada uno de los integrantes, los miembros del Gobierno que aquí han intervenido, vemos una solución de continuidad y de seguimiento permanente.

De tal suerte que se hace pertinente una Comisión de seguimiento, señor Secretario de Ordenamiento Territorial, a las actuaciones del Gobierno a efectos de poder ser un instrumento de comunicación permanente y ese es un llamado muy afectuoso a la señora Gobernadora que comunique todo lo que el Gobierno Nacional ha hecho allá, hoy también anuncia que la Comisión de Crédito Público aprobar el crédito a San Andrés y Providencia, eso es lo que hay que hacer y eso es lo que uno tiene que hacer como gobernante reconocer que el Gobierno sí está actuando, que es coherente y es compatible con la esperanza de un pueblo, de lo contrario no hay ningún sentido de acción, nosotros en nuestro compromiso de Control Político tenemos también que reconocer que cuando hay cosas que están fallando hacemos cuestionamientos cuando las cosas se están dando bien, están andando bien. Citamos para el miércoles 11 diciembre de 2013, hora 7.00 a. m., en este recinto, mil gracias.

VI

Proposiciones y varios

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Hay unas proposiciones, señor Secretario favor leerlas.

Secretario General Hilzyl Noriega Márquez:

Han sido leídas las tres proposiciones presentadas.

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Se presenta a consideración la Proposición número 1 de 27 noviembre de 2013.

Secretario General Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada esta proposición por unanimidad.

Se transcribe textualmente a continuación:

“Proposición número 1 de 2013

(noviembre 27)

Solicítase al señor Ministro del Interior, doctor Aurelio Iragorri Valencia, en calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional (Ley 1454 de 2011 y Decreto número 3680 de 2011), convocar dicha Comisión a una sesión ordinaria de las que se encuentran establecidas para realizarse cada seis (6) meses (artículo 4° Decreto 3680 de 2011), para tratar temas del desarrollo de la legislación territorial vigente.

Presentada por los honorables Senadores, (hay firmas).

Aprobada por unanimidad”.

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Presenta a consideración, la siguiente Proposición número 2 de 27 noviembre de 2013.

Secretario General Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada la proposición por unanimidad.

Se transcribe a continuación textualmente.

“Proposición número 2 de 2013

(noviembre 27)

Cítese a la Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, el día y la hora que esta Célula Legislativa lo disponga, a la señora Ministra de Transporte, doctora Cecilia Álvarez Correa, el Director de Invías, doctor Leónidas Narváez, el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Luis Fernando Andrade, el Superintendente de Puertos y Transportes, doctor Juan Miguel Durán, al Director Cormagdalena, doctor Augusto García, al Director de la Dirección Marítima, Almirante Ernesto Durán, al Director de la DIAN, doctor Juan Ricardo Ortega, Invítese a los Presidentes de las Sociedades Portuarias existentes en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Riohacha, que tengan contratos vigentes, a invitar a la Contraloría General de la República, la doctora Sandra Morelli y el señor Procurador, doctor Alejandro Ordoñez y Sociedades Portuarias del Pacífico.

Adjunto los cuestionarios respectivos.

Atentamente,

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, (hay firmas).

Aprobada por unanimidad”

Honorable Senador Jorge Ballesteros Bernier:

Presenta a consideración, la siguiente Proposición número 3 de 27 noviembre de 2013.

Secretario General Hilzyl Noriega Márquez:

Ha sido aprobada la Proposición por unanimidad.

Se transcribe a continuación textualmente.

“Proposición número 3 de 2013

(noviembre 27)

Designese una Comisión Especial de Seguimiento al Estatuto Raizal que se está desarrollando actualmente y que ha sido ofrecido por el Gobierno Nacional.

Presentada por los honorables Senadores, (hay firmas).

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 10.30 a.m. Se cita para la próxima semana, día miércoles 4 diciembre de 2013, hora 7.00 a. m., en el Recinto de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República.


JUAN-MANUEL GALÁN PACHÓN JORGE BALLESTEROS BERNIER
Presidente Comisión Ordenamiento Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial Comisión Ordenamiento Territorial
Senado de la República Senado de la República


HILZYL NORIEGA MÁRQUEZ
Secretario General
Comisión Ordenamiento Territorial
Senado de la República